POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2366 — Buenos Aires, Jueves 27 de Noviembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

HIGIENE SOCIAL

LOS OBREROS ALBAÑILES

II

Otros grupos de enfermedades frecuentes en los albañiles son las alteraciones de la vista, conjuntivitis, catarros crónicos provocados por las partículas de cal, que llegan hasta la producción de ulceraciones de la córnea, siendo no excepcional la formación especial de un tejido que se llama pterigion.

Pero lo que llama más la atención entre nosotros es el porcentaje enorme que da este gremio a los accidentes del trabajo, comparado con otros gremios que, por las manipulaciones y maquinarias que tienen, deberían dar cifras distintas.

Según los datos del departamento nacional del trabajo, desde 1907 a 1912 se produjeron los siguientes accidentes del trabajo:

	Muertos	Graves	Leves
Obreros de construc.	132	313	2036
Obreros en general	583	1627	9492

Y si analizamos el año 1912, tenemos, según las edades, los siguientes datos: de 10 a 16 años, 32; de 17 a 20, 68; de 21 a 30, 157; de 31 a 40, 86; de 41 a 50, 56; de 51 a 60, 19; de 61 o más, 8; sin datos, 1.

Y si se busca la fatiga como causa de los accidentes, encontramos lo siguiente, según los días de la semana: domingo 33, lunes 64, martes 64, miércoles 55, jueves 65, viernes 83, sábado 61.

Caracterizándose más con las horas del día en que estos accidentes se han producido: de 7 a 9 a. m., 81; de 9 a 11 a. m., 84; de 1 a 3 p. m., 146; en adelante, 88; sin datos, 25.

Son dignas de anotarse las dos causas fundamentales de estos accidentes:

1o. Por derrumbamientos o caídas de objetos, 133 accidentes, de los cuales 4 mortales y 6 graves.

2o. Por caída de andamios y escaleras, 262 accidentes, de los cuales 17 mortales y 53 graves.

El endeble maderamen de los andamiajes, construídos con tablas viejas, atadas toscamente a tirantes igualmente poco resistentes, recargados de materiales y ubicados en forma defectuosa, y cuando más altos, en las cornisas o cuerpos salientes, construídos con un desconocimiento completo, explica la frecuencia de estos derrumbamientos. A esto se agregan los montacargas, desde el balde primitivo con roldana, hasta los modernos eléctricos, sólo aplicables en las grandes construcciones, pero, como toda instalación provisoria, exponen continuamente a peligros a los obreros que trabajan en su vecindad.

Por último, la falta de escaleras adecuadas, en general tiranfillos con algunos travesaños, algunas estacas clavadas a los muros o tirantes de sostén, conducen a los lugares de trabajo, a los que hay que llegar haciendo verdadera aerobacia, hasta 20 y 30 metros de altura.

Cuando la multitud se aglomera frente a una obra en construcción, a la llegada de una ambulancia, cuántas veces se oye decir al público inconsciente, al pasar una víctima del trabajo: ¡estaba borracho! Sin pensar siquiera, sin haber dirigido una mirada a la intrincada armazón que se levanta a gran altura, desde donde habrá caído ese pobre obrero que, haciendo proezas, ha ido a estrellarse en el pavimento, por haber buscado ganar con su trabajo su propio bienestar.

Es verdad que existen ordenanzas municipales, que el reglamento general de construcciones prescribe ciertas medidas de precaución y seguridad, destinadas, más que todo, a no perjudicar a los transeuntes, pero, por desgracia, no se cumplen o se necesita una gran catástrofe para que el clamor popular llame momentáneamente la atención de las autoridades.

Buen número de obras en construcción ostentan en su frente carteles con el consabido "los obreros de esta obra están asegurados en tal compañía".

Sabemos que algunas se hacen cargo de la asistencia de los heridos y dan indemnizaciones que varían entre el equivalente de 1 día de salario a 1000.

Por más previsor que esto sea, no es suficiente: si bien puede evitar días de miseria, atenuar en algo el dolor en los hogares proletarios, quedarán siempre viudas y huérfanos, quedarán lisiados, inválidos, sin más porvenir que la beneficencia pública o un trabajo precario.

Que venga en buena hora la ley que garantice a los obreros contra los accidentes del trabajo; pero que venga también la ley que obligue a los constructores a todas las medidas de seguridad en el trabajo de sus operarios.

Y ya que la clase dirigente nos tilda de malos copiadores del socialismo europeo, traigamos esta legislación protectora del trabajo, que ya ha sido experimentada desde hace años en otros países, y se habrá contribuído de este modo al mejoramiento material de la clase trabajadora argentina.

Angel M. GIMENEZ.

REDACCION

LA CAMORRA MUNICIPAL

Los ciudadanos de la capital habrán visto, no sin sorpresa, con qué facilidad se preparan aquí las elecciones comunales.

A algunos de los grupos que tomarán parte en la lucha, les basta con lanzar los nombres de sus candidatos seis u ocho días antes de las elecciones. Los más escrupulosos, apenas los han precedido una semana en esa función para ellos mecánica. Pero ni unos ni otros han dicho al pueblo, hasta ahora, cuáles son sus ideas concretas sobre los problemas de la política comunal que se plantean en todos los países.

La "Confederación Gremial", formada principalmente por los almaceneros, que patrocina un ex diputado del antiguo régimen, se ha contentado con hacer algunas declaraciones vagas, por boca de su abogado-jefe, y con invitar a los electores — empleando una fórmula cabalística — a votar por "los candidatos honorables", que son para ella los de su lista.

En la parodia de campaña de propaganda electoral hecha por la llamada "Confederación Gremial" no se ha hablado jamás al pueblo. Los únicos intereses respetables para ese grupo son los de los almaceneros y demás comerciantes de ramos anexos, y a ellos se han dirigido las arengas de su hombre de confianza, que nos ha asombrado con sentencias tan claras y profundas como ésta: "No somos comuneros, sino comunales, porque no vivimos de la civilización, sino en la civilización"!!

La "Unión Comunal", invención de los hombres del concejo deliberante, que sigue en importancia a la Confederación, y aun le disputa el primer puesto, opera en todos los campos, entre los comerciantes lo mismo que entre los que hacen negocios con la municipalidad. Su fuerza es la influencia que le da el manejo de todos los resortes del poder municipal, que es suave con los contribuyentes amigos y duro con los desafectos.

La lucha se desarrolla, pues, entre círculos estrechos de mercaderes y "affaristas". Los fines que en ella se persiguen son, sencillamente, el predominio de intereses bastardos, si se los compara con los de la población. Y las armas que se emplean tenían que ser dignas de tal lucha y de tales combatientes.

Los mismos grupos rivales se echan en cara las mayores vergüenzas: se denuncia que el mezquino padrón electoral municipal está repleto de inscripciones fraudulentas, y que se mantienen en él los nombres de los "caftens" afectados por la ley sobre la trata de blancas. Se acusa también a la policía de emplear su influencia sobre los comerciantes electores en favor de uno de los bandos en lucha, y, por último, se ha lanzado la sospecha de que el concejo deliberante pueda hacer un escrutinio falso.

Las elecciones municipales, con "candidatos honorables", y con electores calificados, o de clase, ofrecen uno de esos repugnantes cuadros de la política criolla que creíamos desterrados para siempre de la capital.

Es una explicable agravación del inicuo sistema electoral que despoja de sus derechos de ciudadanos a la inmensa mayoría del pueblo de la capital.

La corrupción y el fraude pueden prosperar más fácilmente donde es mayor su eficacia, su valor práctico. Y en el reducido cuerpo electoral del municipio pueden ser decisivos algunos centenares de votos más o menos sucios.

Un cuerpo electoral ridículo por su número y por los sentimientos que lo mueven, e infectado todavía por el fraude, es el que va a decidir de los destinos de esta colosal urbe de millón y medio de habitantes, cuya vida comunal está absorbida por el bajo interés de camorras que no tienen nada que envidiar al famoso "Tammany Hall" yanqui.

Este cuadro de vergüenza tiene que acelerar el fin del absurdo régimen que hace de la dignidad del ciudadano plenos derechos de tal, a los ricos y a los mercaderes.

CONCENTRACIÓN CONSERVADORA

Después de larga gestación entre conciliábulos y cuchicheos de sacristía, acaba de ver la luz la tan pomposamente anunciada "concentración conservadora."

El estado mayor no puede ser más interesante y significativo: dos ex jefes de policía, los generales Fraga y Dellepiane — ambos de una triste foja de servicios en el movimiento obrero —; el diputado Francisco J. Oliver, principista en el orden provincial y conservador en el orden nacional (falta saber qué es en el orden municipal o internacional); el señor Zuberbuhler, ex candidato derrotado de la difunta "Unión Nacional"; los clericales Angel Gallardo, Joaquín M. Cullen y Horacio Beccar Varela; el diputado jesuita Arturo M. Bas, y el divertidísimo diputado Tomás de Anchorena, latifundista de profesión. Estos respetables señores quieren nada menos que "dar forma concreta al público anhelo de crear una fuerza en defensa del nacionalismo y de las bases sociales, estableciendo los principios sobre los cuales ha de desarrollarse una política encaminada a hacer efectivas las mejoras exigidas por la hora presente".

Y para tal objeto se dan un programa especial de "pot-pourri", que comienza con esta triple y tremenda declaración:

"Fortificar el sentimiento de la nacionalidad por el respeto a la constitución, el culto de las tradiciones y la asimilación de los factores heterogéneos que constituyen la vida del país.

Estabilidad del régimen que asegura la existencia y ampara el ejercicio de la propiedad individual.

Mantenimiento de las relaciones fundamentales de familia bajo su régimen actual."

Luego sigue una larguísima serie de pretendidas reformas, donde campea un admirable equilibrismo, tratando de satisfacer a todo el mundo y no chocar con ningún interés en pugna.

Con esta "nueva fuerza política" (?), según la vieja pitonisa de la calle San Martín, los intereses de la patria estarán salvados. La aparición de un partido político clérico-conservador, encabezado por dos generales ex jefes de policía, es realmente un acontecimiento espeluznante. La santa cruzada antisocialista estará en manos de generales de la nación. Alguien dice que son generales de salón, pero generales al fin. En las futuras luchas electorales habrá mucha "táctica" y "estrategia". Habrá muchos generales entorchados y no entorchados, pero nos tememos que habrá muy pocos soldados.

De la valentía de la nueva "fuerza", da idea el rasgo siguiente: anoche hubo una reunión de los elementos concentracionistas; para conocer sus "importantes resoluciones" mandamos un repórter. ¡Pero cuán grande no sería nuestro asombro al encontrar dos pesquisas en la puerta con orden terminante de no dejar entrar a nadie sin "invitación especial"!

Por esta razón no podemos dar ninguna noticia sobre la "magna tenida" de anoche.

Seguro contra la huelga

Es sabido que faltó muy poco para que fuera declarado recientemente un locaut general en Alemania, en el ramo de la construcción. Los delegados patronales y obreros lograron entenderse a última hora, y pudieron ser renovados, hasta 1916 los contratos colectivos, en las regiones en que acaban de expirar.

Pero desde ya, los patrones se preparan a la batalla para esa fecha, y todo hace prever que será reñida y que asistiremos a una de las grandes luchas gremiales del siglo.

El diario de la Unión gremial de carpinteros publica una circular confidencial de una sociedad de seguros contra la huelga en la industria de construcción, que prueba que los patrones están bien decididos a no renovar los contratos.

Esta sociedad, fundada en Hamburgo en diciembre último, y que contaba entonces con 92 miembros, les asegura una indemnización en caso de huelga o de locaut, aun siendo general. La institución está afiliada a la sociedad de reaseguro creada hace algunos meses por la organización central de los industriales alemanes, para poder hacer frente a los más grandes conflictos.

La "precaución" tomada por los empresarios no es aislada. Parece que en otras importantes ramas de la producción mueve el mismo estado de espíritu a los patrones, quienes se organizan de igual manera. El proletariado alemán tendrá pronto que combatir a las fuerzas unidas y organizadas de toda la burguesía. Pero él también reúne y coordina sus medios de acción.

Una nota simpática

Nuestros colegas brasileños, como todos los huéspedes que invisten alguna representación, vienen siendo víctimas de interminables agasajos: paseos, recepciones, tes, banquetes, todo ello impuesto con el obligado cambio de discursos. Y hasta parece ser precisamente la nota oratoria la razón principal de tantas fatigosas ceremonias. Ha habido, desde luego, entre los periodistas argentinos un clisé invariable en este punto. La palabra nuestra no ha sido sino de cortesanía afectiva, sin ahondar en una sola idea que comprendiera algo más que la presencia circunstancial de los visitantes. Estos han sabido darnos una lección, mostrándose más preocupados de las relaciones permanentes de dos pueblos que, siendo vecinos y amigos, deben buscar su desenvolvimiento en la paz continental.

En el banquete con que los obsequió el Círculo de la Prensa, el señor Costa Rego, contestando en nombre de sus compañeros del periodismo brasileño al orador del periodismo argentino, dijo entre otras cosas:

"La visita de los periodistas brasileños a Buenos Aires tuvo en su comienzo la significación de un viaje de simple curiosidad. Vosotros, sin embargo, con un sentimiento de elevada simpatía que sólo podemos calificar como característicamente argentino, la transformasteis en verdadera fiesta de confraternidad sudamericana.

Ello demuestra, señores, que los argentinos saben tomar, en los momentos oportunos, las iniciativas más importantes en beneficio de la aproximación de los pueblos del continente, iniciando, realizando y manteniendo esta obra común, cuyo propósito es la grandeza de América ante el mundo, grandeza para la que sólo vemos una verdadera cimentación: la de nuestra perfecta unión.

Las naciones son hoy rivales principalmente en el terreno económico. La civilización de nuestro siglo tan sólo a una guerra se concreta: la guerra comercial.

Ahora bien: la Argentina y el Brasil pueden estar convencidos de que son los mejores amigos, porque no concurren con los mismos productos en los grandes mercados mundiales. Cada uno de nosotros tiene su vida económica por separado y es en este terreno donde se cimenta el orgullo nacional de los pueblos."

Es con verdadera satisfacción que vemos repetir por nuestros huéspedes lo que tantas veces hemos dicho desde estas columnas a los chauvinistas. Y tanto más firme y segura será la paz entre ambos países cuanto mayores sean los vínculos de amistad concurrentes de sus pueblos.

La comisión de recepción argentina no invitó a los periodistas brasileños a visitar LA VANGUARDIA, pero éstos deben saber ya que el diario socialista cuenta en el Brasil con muchas simpatías, y tiene en sus trabajadores sinceros amigos.

Cooperación libre

CONFERENCIA EN BARRACAS

Bajo los auspicios de la Biblioteca Popular "Florentino Ameghino" se efectuará una conferencia hoy, a las 8 p. m., en el amplio local del biógrafo "Libertad" sito en General Iriarte 755.

El diputado socialista doctor Nicolás Repetto disertará sobre "Cooperación libre; sus relaciones con la política y la cultura general."

La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas de cooperativas del exterior y del país.

Entrada libre.

AGITACIÓN ELECTORAL

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Gira del candidato a gobernador

El doctor Palacios sale hoy de Constitución a las 7.10 a. m. Llega a General Guido a las 12.53, donde hablará desde la plataforma, siguiendo a General Madariaga (Divisadero), donde llegará a las 12.50 p. m., dando una conferencia a las 8.30 p. m.

Mañana, a las 3 p. m., sale para Mar del Plata, donde llegará a las 7.20 p. m. La conferencia se realizará a las 8 p. m. en punto, para poder tomar el tren de las 9.35 p. m., llegando el sábado por la mañana a Constitución.

Acompañará al candidato el ciudadano Carlos Pascali.

Crónica inglesa

EL PROBLEMA AGRARIO EN INGLATERRA

En uno de nuestros últimos números dimos a conocer un brillante discurso pronunciado por Mr. Lloyd George en el distrito de Bedford, en el cual exponía los principales puntos de vista de la reforma agraria que proyectará en breve.

Como recordarán nuestros lectores, el orador sostuvo que el latifundio era el causante del decaimiento de la agricultura.

A raíz de esta declaración, el duque de Sutherland, uno de los más fuertes terratenientes de Highland, ha propuesto al gobierno la venta de 400.000 acres de tierra de su propiedad, que actualmente destina a la cría de ciervos.

El precio que ha fijado el duque de Sutherland para la venta es de 2 libras esterlinas por acre. Este precio, teniendo en cuenta el valor del suelo en aquella región, es bastante exiguo.

En caso de formalizarse el contrato de venta, el duque de Sutherland, no obstante el modesto precio que exige por la tierra de su propiedad, realizará un pingue negocio, obteniendo un beneficio líquido de más de 500.000 libras esterlinas, pues él pagó por la misma la suma de 15 chelines por acre.

A pesar de esto, hay que convenir en que se trata de un verdadero triunfo de la nueva política agraria, que en estos momentos constituye el problema de mayor trascendencia en Inglaterra.

EL VOTO FEMENINO

Declaraciones del ministro de relaciones exteriores.

El ministro de relaciones exteriores, sir Eduardo Grey, recibió el mes próximo pasado una delegación de la Federación pro Sufragio Femenino, la cual le solicitó interpusiera su influencia ante el rey, a fin de que éste incluyera en su próximo mensaje una declaración sobre la conveniencia de conceder el sufragio a la mujer.

El ministro, una vez enterado de la petición, hizo a los delegados la declaración siguiente:

"Ustedes me plantean una pregunta categórica, sobre la cual siento no poder dar una contestación satisfactoria. Me piden que influya a fin de que el sufragio femenino sea incluído en el próximo mensaje real a la cámara. El gobierno no puede absolutamente hacer ésto, porque la mitad del gabinete se opondrá terminantemente al sufragio femenino. Creo que vuestra petición tendría mayor fuerza si fuese formulada al nuevo gobierno, siempre que éste mostrara una tendencia favorable al respecto.

Como es notorio, la cámara tampoco aceptaría ahora esta medida, pues más de la mitad de ella ha manifestado en diversas ocasiones su oposición al voto femenino.

Creemos que las sufragistas deben confiar tanto en el movimiento como en la acción del Partido Socialista, que sostiene decididamente las reivindicaciones feministas.

La nueva vía

Un mismo comentario generalizó ayer las conversaciones en esta gran ciudad. Una parte considerable de sus habitantes había hecho el primer viaje por la vía subterránea del Anglo Argentino, y la novedad hizo el tema.

Los lujosos y cómodos trenes de ensayos renovaron durante todo el día la multitud, ansiosa de la emoción de una travesía subterránea. Fuimos de los viajeros, y podemos consignar que el servicio es admirable. Estaciones limpias, coches cómodos, el viaje se hace sin demoras y sin inconveniente alguno. En un santiamén, el pasajero que sube en el Once se encuentra en la plaza de Mayo.

Toda la dificultad parece consistir ahora en la brevedad del nombre con que debe designarse la nueva vía: ¿"el sub"? ¿"el metro"? ¿"el tubo"? El último acaso sea el más acertado, pues que en realidad los viajeros son largados "como por un tubo".

Esta dificultad quedará pronto salvada, sin embargo.

Los canillitas harán el mejor bautizo del subterráneo, y el público se acostumbrará al nombre que ellos le den.

El 2 de diciembre próximo se abrirá al servicio público.

MOVIMIENTO INMIGRATORIO

La dirección general de inmigración comunica el siguiente movimiento de entrada y salida de inmigrantes durante los primeros 25 días del mes en curso:

Entrada: Del 1o. al 5, 6.047; del 6 al 10, 10.540; del 11 al 15, 6.815; del 16 al 20, 5.378, y del 21 al 25, 12.706. Total, 41.496 inmigrantes.

Salida: Del 1o. al 5, 1.128; del 6 al 10, 1.595; del 11 al 15, 1.503; del 16 al 20, 1.373, y del 21 al 25, 446. Total, 6.045.

El congreso de los sindicatos austriacos

TERCERA SESION

En la discusión sobre el trabajo a domicilio, la delegada de Alemania, Gertrudes Hanna, habló sobre la aplicación y los defectos de la ley alemana.

Luego, el líder de los centros textiles austriacos, el diputado Harmach, presentó un informe sobre "Parlamento y protección obrera".

El informante es más bien pesimista al hablar de los resultados obtenidos en el parlamento austriaco en materia de protección obrera. Cuando los contrastes de clase eran menos visibles, obteníamos del parlamento con más facilidad reformas en favor de los obreros austriacos. Desde que los sindicatos han llegado a ser fuertes y la lucha de clases tan intensa, toda la burguesía se ha unido contra el proletariado.

El orador relata en seguida la larga lucha sostenida en el parlamento por los socialistas contra la burguesía austriaca, para obtener algunas mejoras en favor del proletariado. La lucha por la diminución de las horas de trabajo ha sido vana. La conferencia internacional de Berna, que buscaba arreglar la cuestión de las horas de trabajo internacionalmente, ha sido ineficaz. ¡Cómo ha de ser posible esto si en un mismo país, en un oficio se trabajan nueve horas y en otro once! Otro punto de esta conferencia es que el trabajo nocturno no es prohibido sino a las personas de menos de catorce años de edad. Pero esto existía ya en todos los países de Europa, con excepción de Portugal.

El orador protesta en seguida contra el mantenimiento de la libreta obrera. Sólo los obreros y las prostitutas están obligados en Austria a tener una libreta. En Francia, la libreta está suprimida desde 1789, fué adoptada de nuevo y definitivamente suprimida en 1856. Esta libreta sirve a los capitalistas para seguir las huellas de los militantes. Y, de este modo, cada año se ven millares de obreros obligados a vagar de un lado a otro en busca de ocupación.

Pasando a criticar el sistema de la inspección del trabajo en Austria, afirma que esta inspección es simplemente una comedia. De 19.000 fábricas, hay 17.000 que no son jamás inspeccionadas. Si cada fábrica no es inspeccionada al menos una vez por año, la inspección no tiene realmente ningún valor para el obrero.

La resolución aprobada en seguida por unanimidad, está concebida así:

"El congreso reconoce que el parlamento austriaco no ha hecho nada en materia de legislación social en su último período de sesiones, y que la culpa es debida a la resistencia pasiva del gobierno, a la obstrucción de los partidos burgueses y a la hostilidad del senado contra la clase obrera. El congreso protesta contra el aplazamiento del proyecto de ley de seguros sociales, presentado por el Partido Socialista, y reclama su discusión inmediata, así como la reforma de la ley sobre el derecho de huelga, la diminución de la jornada de trabajo a diez horas, el descanso de la semana inglesa, la prohibición absoluta del trabajo nocturno para las mujeres y los jóvenes, del trabajo en general para las mujeres en cinta, el aumento de los inspectores de fábricas y la reglamentación del trabajo en las industrias peligrosas, etc., etc."

En la reunión secreta que tuvo lugar a la tarde, el congreso se ocupó del fondo secreto de huelga, así como de la cuestión de la vuelta de los separatistas a la organización central. Por unanimidad, se decidió que todos los separatistas que volvieran en el plazo fijado por los estatutos serían aceptados al mismo título que todo agremiado.

CUARTA SESION

El congreso se ocupa en esta sesión, primeramente, de la protección obrera.

Después de hacer uso de la palabra varios delegados, el miembro informante dice que se ha podido constatar cuántos males sufren todavía los obreros en Austria.

Los debates han demostrado asimismo que no sólo debemos obtener nuevas leyes protectoras de los obreros, sino sobre todo la aplicación de las que existen ya. Pero si queremos que las leyes sean respetadas, no debemos confiar en los inspectores, sino en nuestros hombres de confianza. Y allí donde nuestra organización es fuerte, tendremos la seguridad de que las leyes serán respetadas.

Esperamos que nuestras resoluciones harán saber a nuestros burgueses cuáles son nuestros deseos, pero no esperamos gran cosa de ellos. Si queremos obtener resultados apreciables, debemos contar con nosotros mismos, y cuanto más fuertes sean nuestros sindicatos, más probabilidades de éxito tendremos.

El congreso aprueba en seguida todas las resoluciones y protestas presentadas.

El doctor Reñner informa en seguida sobre la política aduanera de Austria, de la que resulta que las tarifas protectoras que los agrarios hicieron votar en 1906 son causa de la gran miseria y de la carestía de la vida en Austria.

El congreso decide publicar este discurso en un folleto para la propaganda.

SESION DE CLAUSURA

El congreso se ocupa de la exclusión del sindicato de los obreros de las manufacturas de tabaco, producida por el hecho de que el sindicato entregó las cotizaciones de algunas organizaciones locales a la caja de los separatistas, en lugar de remitirlas a la caja de la comisión general.

La comisión encargada de estudiar este asunto decide que el sindicato será aceptado de nuevo si no se reproducen estos pagos a la caja de los separatistas, y el congreso apoya esta resolución.

Se pasa en seguida a elegir los miembros de la comisión general, cuyo número es elevado a 18, en lugar de 14, como hasta ahora. Forman parte de la nueva comisión general: Boer, de los metalúrgicos; Beisovec, torneros en madera; Ana Boxheck, de las obreras a domicilio; Berger, vidrieros; Dvoracek, impresores tipográficos; Gion, sastres; Grunamald, relojeros; Hanusche, obreros textiles; Hueber, torneros; Moller, zapateros; Irkunicka, obreros en madera; Muller, ferrocarrileros; Nader, albañiles; Pick, empleados de comercio; Schrammel, obreros papeleros; Zipper, panaderos.

Se aprueba en seguida una proposición encargando a la comisión general prepare un proyecto de estatutos por el que se eleve el número de votos que cada delegado representará en el próximo congreso, a fin de disminuir el número de delegados.

Hammerstörfer, de los obreros agrícolas y forestales, expone en seguida la importancia que tiene para los sindicatos organizar a los cinco millones de obreros agrícolas y forestales, pues son ellos los que suministran a la industria su principal elemento.

El congreso llega así al fin de sus trabajos, y Beer, el presidente de la comisión general, pasa revista, en su discurso de clausura, a la fecunda tarea realizada.

Recuerda las acusaciones hechas contra el gobierno, por su hostilidad y su apatía al mejoramiento de la clase obrera, por querer meter las manos en las cajas de las mutualidades obreras, por haber puesto la oficina de estadísticas obreras en manos de los enemigos del proletariado.

Espera que los sindicatos, con la fracción parlamentaria del partido, podrán apartar las dificultades que ofrece el Reischtag para obtener leyes de protección obrera, pero insiste en que los sindicatos deben contar, sobre todo, con sus fuerzas para obtener resultados.

La prensa burguesa no habla siquiera de nuestro congreso, y esto prueba cómo carece de inteligencia para las cosas obreras. Pero los fuertes lo son más, aun cuando estén solos, y nosotros no tememos nada. Cada día nos muestra mejor la armonía que existe entre el Partido Socialista y nosotros, y a pesar de que a veces haya ligeras diferencias, no somos más que un solo organismo.

Recuerda en seguida la obra realizada por el secretario Hueber y la ciudadana Boschek, que desde hace veinte años forman parte de la comisión general, y termina invocando la solidaridad internacional para seguir la lucha contra el gran enemigo, el capitalismo internacional.

Los delegados se levantan al grito de ¡viva la Internacional! y cantando el Himno de los Trabajadores.

Edmundo PELUSO.

El trabajo de las mujeres y los niños

UNA EXPOSICION

Desde la semana próxima, la señorita Carolina Muzzilli expondrá en el salón de la calle Méjico 2070 los cuadros que sobre el trabajo de las mujeres y de los niños confeccionara para la exposición anexa al congreso del niño, recientemente realizado.

Consiste esa obra, que fué la única nota socialista de la exposición, en una colección de cuadros de 100x70 en los que se ha colocado fotografías, estadísticas y diagramas, que demuestran la explotación de que son víctimas los menores obreros y la forma en que éstos trabajan y viven. Sesenta fotografías acompañan los datos demostrativos de las malas condiciones en que se realiza el trabajo femenino y el trabajo a domicilio. Hay, además, varias fotografías del mitin realizado hace varios años por el Partido Socialista, pidiendo la sanción de la ley del trabajo de las mujeres y de los niños. Se exponen también algunas fotografías demostrativas de la acción diligente y eficaz del comité pro reglamentación, y numerosas leyendas alusivas.

Uno de los trabajos está dedicado especialmente a demostrar la obra antialcoholista realizada por LA VANGUARDIA.

El jurado de la exposición premió estos trabajos con un "gran diploma de honor" y un premio en dinero, otorgado como estímulo para proseguir estos trabajos.

La autora de ellos, a solicitud de una comisión de mujeres de Montevideo, irá próximamente a esa capital a dar algunas conferencias sobre el trabajo de las mujeres y de los niños, a fin de hacer conocer en la vecina orilla la obra realizada en ese sentido por los socialistas argentinos.

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Tournée del prof James Mapelli.
Hoy: variada función.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale.
Hoy: Giornalistaida (estreno).

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy: Quiero el divorcio, El tango en París.

Victoria — Victoria y San José — Compañía dramática española.
Hoy: Lucrecia Borgia.

Nacional — Corrientes 960 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: El dandi.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía dramática italiana.
Hoy: El Giudice. Il matrimonio del signor Giangianni.

San Martín — Esmeralda y Cangallo — Zarzuela española.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía italiana de opereta y feerie de fantoches líricos.
Hoy: Sueño de un vals.

Mayo — Avenida, de Mayo y Lima — Compañía española de Pepe Moncayo.
A las 6. La casta Susana.—Noche. La casta Susana. El bello americano. La corte de Faraón.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía dramática española de Juan Domenech.
Hoy: La domadora de leones.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. — Gran centro de diversiones.—Abierto todos los días desde las 2 de la tarde hasta la 1 de la mañana.—Precio de entrada: Por la noche y jueves, sábados y domingos y feriados por la tarde, 1 $ con dos cupones gratis, uno para el teatro y otro para una atracción. Los demás días, por la tarde, 50 centavos, con un cupón válido para una atracción.

Anfiteatro — Paraná 426 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 287 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Colón de Flores — Sud América 64 al 6, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.—Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinée a las 2.45.

ULTIMA HORA

El ex presidente de Nicaragua, detenido

NUEVA YORK, 27 — Ha sido detenido el ex presidente de Nicaragua, Zelaya, acusado de homicidio a consecuencia del fusilamiento de los norteamericanos Grace y Cannan, en 1909.

Como se sabe, el gobierno nicaragüense pidió a Estados Unidos la extradición de Zelaya.

La cosecha mundial de lúpulo

La última cosecha de lúpulo en los países productores, dió las siguientes cifras:

En Austria Hungría fué de 96.000 quintales; en Alemania, la producción descendió de 400.000 quintales a 190.000, siendo además su calidad inferior.

En Francia, la cosecha dió 45.000 quintales; en Bélgica y Holanda, 55.000; en Rusia, 60.000; en Inglaterra, 300.000, y en Estados Unidos, 400.000.

De estos resultados se deduce que la cosecha total del lúpulo fué de 1.200.000 quintales, presentando un déficit de 400 a 500.000 quintales sobre la media de las cosechas anteriores.

CRÓNICA NORTEAMERICANA

Gira del diputado socialista alemán Scheidemann

El diputado socialista alemán Felipe Scheidemann, ex vicepresidente del Reichstag, desembarcó en Nueva York el 10 de octubre último, adonde fué a pedido del grupo socialista alemán de aquel estado, a fin de realizar una gira de propaganda entre el elemento alemán de Norte América.

La permanencia del diputado alemán en ese país se prolongará por seis semanas, las que ocupará en recorrer numerosos estados de la Unión, para dar una serie de conferencias sobre los principios socialistas.

La oportunidad de la reciente celebración del congreso socialista alemán en Jena, dió motivo a que el diario socialista "The Call" formulara un reportaje al camarada Scheidemann, a fin de recoger sus impresiones acerca del movimiento socialista alemán y su opinión respecto a las cuestiones de mayor trascendencia tratadas en dicho congreso.

Como el asunto que absorbió la atención del congreso — como ya lo saben nuestros lectores — fué la discusión de la huelga general, lo primero que se preguntó a Scheidemann fué su parecer respecto de ésta. A esta pregunta, contestó Scheidemann de la siguiente manera:

"Creo efectivamente en la eficacia de la huelga general, y supongo que todos los socialistas pensarán del mismo modo. En el congreso socialista de Jena se resolvió por unanimidad de votos que la huelga general es la mayor arma en manos de la clase trabajadora. La divergencia surgió a raíz de este punto: ¿Ha llegado ya la hora de usar de la huelga general? Los radicales, encabezados por Rosa Luxemburg, sostenían que, efectivamente, era así, pero el comité ejecutivo declaró que no había aún llegado la hora. La discusión de la huelga general, agregó Scheidemann, fué en gran parte motivada por el sentimiento popular de disconformidad reinante por el reciente resultado en las elecciones prusianas. En este reino, continuó, debido a un sistema infame de elecciones que establece tres clases de votos, los sufragios de 100.000 trabajadores conscientes, llamados de tercera categoría, sólo equivalen a los votos de una minoría ridícula de 10.000 privilegiados, cuyos votos son de primera y segunda categoría.

Nosotros sostuvimos en el congreso de Jena que para exigir el sufragio puro y simple en Prusia, no valía la pena de recurrir a la huelga general, por tratarse de una sola provincia, y, además, porque los trabajadores prusianos podían elegir sus representantes al Reichstag."

Scheidemann, en su calidad de cabeza del comité ejecutivo, redactó antes de partir para Norte América un extenso informe, en el cual, por las razones más arriba indicadas, se rechazaba el uso de la huelga general. Este informe fué aprobado por gran mayoría por el congreso de Jena.

Contestando a una pregunta que se le formuló respecto al problema de la desocupación, el diputado socialista dijo que también en Alemania la clase trabajadora se encontraba en estos momentos en gran necesidad de trabajo, debido a una crisis industrial inherente al sistema capitalista de producción. Considero, dijo, que la extensión de la desocupación ha dado gran impulso a las continuas reclamaciones hechas por los socialistas para mejorar la situación de la clase trabajadora, y que el sistema de seguros, desechado no ha mucho por otros partidos políticos, está ahora siendo considerado por los mismos. Agregó que él no creía que el desastre de la guerra balcánica tuviera gran parte en la presente crisis, y que la rebaja de los derechos aduaneros en Norte América vendría a solucionar parcialmente el problema para ciertos gremios de Alemania, pues en lo futuro será posible establecer algunos formas de competencia con los trusts americanos.

Manifestó Scheidemann, refiriéndose a la lucha gremial, que los obreros alemanes no creían en el sabotaje ni en las manifestaciones callejeras de índole violenta, y que el proletariado alemán no deseaba de ningún modo provocar conflictos con la policía, pues, para él, eran suficientes los que se producían inevitablemente en el transcurso de la lucha.

Los socialistas norteamericanos refirieron a Scheidemann las persecuciones brutales de que eran objeto los obreros huelguistas por parte de la policía en los diferentes estados de la Unión. Recordáronle los últimos choques sangrientos habidos en West Virginia, Patterson, Colorado y California, donde la policía, según hemos informado oportunamente en nuestra sección telegráfica, ha hecho fuego sobre el pueblo indefenso.

El diputado alemán les contestó que consumar tales villanías es imposible en su país. Somos muy numerosos, continuó, y nos temen demasiado para arriesgarse en esa clase de empresas. A lo sumo, en mi país se efectúan escasos arrestos, que terminan generalmente abonando pequeñas multas. Lo que ustedes me refieren de los atropellos realizados en Patterson, son hechos realmente inconcebibles en una república.

Lo que la clase trabajadora norteamericana necesita, agregó Scheidemann, es la fuerte arma de la lucha política; la cual pondrá término a estos abusos y arbitrariedades.

Terminó el reportaje haciendo Scheidemann la siguiente declaración: "En mi país, el proletariado es pacífico y ordenado. La organización y disciplina son nuestras mejores armas. Pero, acordaos: cuando la democracia socialista decida hacer uso de la huelga general, ya sea porque haya llegado la hora o porque se vea obligada a ello, la clase trabajadora alemana estará tan bien organizada para responder a nuestro llamado, que la huelga será como las enormes olas del mar, que nadie ni nada puede detener. Hasta entonces nosotros permaneceremos tranquilos. Esperando que llegue la hora, continuaremos nuestra obra de educación entre la clase trabajadora, a la vez que ensanchando nuestro círculo de acción parlamentaria.

CONGRESO

DIPUTADOS

Sin sesión

Ayer tampoco sesionó la cámara de diputados por falta de quórum. Como se esperaba, el número de legisladores asistentes fué escaso con relación al número que hay en la capital. Por lo visto se está cumpliendo la promesa que hicieron varios diputados de no concurrir a las citaciones hasta tanto no se haya despachado el presupuesto.

A la citación de ayer tarde sólo concurrieron 44 diputados.

Comisión de presupuesto

Ayer tarde se reunió la comisión de presupuesto de la cámara de diputados con asistencia de la mayoría de sus miembros. Habiéndose terminado el estudio de los diversos anexos, con excepción de algunas partidas del presupuesto de agricultura, la comisión resolvió hacer la revisión general de las sumas.

A las 5 p. m. concurrió a la comisión el ministro de agricultura, doctor Mujica, para terminar con el anexo de su departamento.

Se ha dejado como último el anexo correspondiente a los subsidios, el cual se hará en un todo sobre la base del presupuesto del año, con pequeñas observaciones.

La comisión, una vez terminado el estudio de los anexos, que será, posiblemente el viernes próximo, dará los originales a la imprenta, mientras tanto se redacta el informe correspondiente.

De esta manera, y, según todos los cálculos, el presupuesto estará listo para discutirse en la primera quincena de diciembre próximo.

Reforma del código de justicia militar

Con asistencia de sus miembros Palacios, Gallo y Gonnet, se reunió ayer tarde la comisión especial encargada de la reforma del código de justicia militar.

En esa reunión se ordenó el articulado de la reforma, y se preparó el despacho, que será presentado en el curso de las sesiones de prórroga.

El despacho irá acompañado de los informes de los auditores de guerra y miembros de los consejos de guerra y marina.

SENADO

El senado no está citado para esta tarde. Debido a la moción aprobada de pasar nuevamente a comisión el proyecto del poder ejecutivo creando un mercado nacional de hacienda, este cuerpo legislativo quedará sin asuntos a la orden del día.

Ninguna de sus comisiones se ocupa activamente de los proyectos que se encuentran incluidos en el decreto de prórroga de sesiones.

Los disturbios en Comodoro Rivadavia

UN MUERTO Y UN HERIDO

La vida de los territorios nacionales sigue envuelta en la barbarie. Aun permanecen impunes los autores de las atrocidades del Alto Paraná, y ya tenemos otro conflicto análogo en la región petrolífera de Comodoro Rivadavia.

El gobernador del Chubut, doctor Lamarque, telegrafió ayer al director de territorios nacionales informándole de los disturbios acaecidos en ese territorio, sindicando como autores a los obreros rusos que se emplean en los yacimientos petrolíferos.

Según esos informes, los obreros han comprado armas y se han sublevado contra la autoridad, cometiendo toda clase de excesos.

El gobernador ha puesto en conocimiento del gobierno nacional la situación crítica creada por esos hechos, pidiendo el envío de fuerzas, por cuanto la policía se considera impotente para restablecer la calma.

Con tal motivo, ayer a última hora, el ministro de marina ordenó que hoy partiera para Comodoro Rivadavia el crucero Buenos Aires, a fin de desembarcar tropa de marinería "para restablecer el orden".

Según lo que manifiesta el gobernador del Chubut, los trabajadores de la empresa explotadora del petróleo han provocado el conflicto por diferencias de jornales y horarios con aquélla. Naturalmente, como se trata de informes oficiales, se acusa a los obreros de sabotaje contra las instalaciones, pozos, galerías y tanques. El hecho es que en un choque con la policía han resultado un muerto y un herido.

El ministro del interior está en el deber de esclarecer estos hechos que constituyen una vergüenza para el país, pues no es admisible sostener que los obreros se subleven por el gusto de hacerse matar.

Es llegada la hora de que se haga comprender a las empresas extranjeras que explotan a los obreros en los territorios nacionales, que no estamos en el Congo ni en el Putumayo.

Más de la tercera parte de los dementes son alcohólicos.

INSTRUCCIÓN POPULAR

SOCIEDAD "LUZ"

Excursión a La Plata el domingo 30

El 30 del corriente se llevará a cabo la excursión a la ciudad de La Plata.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

I. Partida de la estación Constitución por el tren de las 9.20 a. m.

II. Llegada a La Plata a las 10.43 a. m. Recepción de los excursionistas por la comisión de La Plata y delegados de las distintas sociedades.

III. — Visita al instituto de física de la universidad y conferencia por su director, doctor Ricardo Gans.

IV. A las 12 a. m., almuerzo popular en el bosque.

V. A la 1 p. m., visita al museo de historia natural, acompañados de un grupo de profesores y alumnos de la universidad.

VI. A las 4 p. m., visita a la facultad de agronomía y veterinaria y al observatorio astronómico.

VII. Regreso a las 6.18 p. m.

El billete de excursión de 1a. clase, comprendido el almuerzo, cuesta 3 pesos, siendo válido únicamente para los trenes indicados.

La excursión no se suspenderá por mal tiempo.

Una comisión de señoritas de La Plata atenderá a las señoras que concurran.

Los boletos están en venta, hasta el viernes 28 en la administración de LA VANGUARDIA, Reconquista 675; en la Biblioteca Obrera, Méjico 2070, y en la secretaría de la Sociedad Luz, Martín García 473, todas las noches de 8 a 10.

DEL INTERIOR

SANTA FE

El juicio de tachas.—Fraudes de la junta

RUFINO, 26. — De acuerdo con el artículo 71 de la ley 1780, sobre comisiones de fomento electivo, el viernes pasado se reunió la junta de inscripción para resolver sobre las tachas del padrón municipal, habiéndose presentado escaso número de tachados. La mesa obró a su antojo, pues estaba compuesta por tres miembros, todos ellos pertenecientes a la antigua oligarquía santafecina y que desconoce los términos de la ley.

Estos tres ciudadanos son manejados por un ex caudillo ugartista, que quiere poner en práctica los mismos métodos fraudulentos de la provincia de Buenos Aires.

Ayer se debió reunir el jurado de tachas, citando al tachado y al tachante con el fin de apelar cualquiera de los dos, pero éste solo llamó a los tachados pertenecientes al oficialismo. La actitud asumida por el jurado en este caso es verdaderamente bochornosa.

El Centro Socialista local ha enviado un extenso telegrama al ministro doctor Mosca, pidiendo un sumariante. La Liga del Sud también ha telegrafiado al gobierno de la provincia dándole cuenta del fraude cometido.

LA RIOJA

Voto secreto y obligatorio

LA RIOJA, 26 — El Poder Ejecutivo ha enviado a la legislatura un proyecto de ley estableciendo el voto secreto y obligatorio.

Se asegura que esta reforma cuenta con mayoría favorable en la legislatura, por lo que pronto será ley.

Informes consulares

Intercambio comercial con Sevilla

El consulado en Sevilla ha elevado al ministerio de relaciones exteriores el informe comercial de su jurisdicción correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

La exportación de aquel puerto para nuestro país ha sido de 871.533 kilos, con valor de pesos oro 152.148.

La importación de productos argentinos ha estado representada principalmente por el maíz, del cual se introdujeron en Sevilla 7.549.279 kilos.

El comercio con Santa Cruz de Tenerife

Del informe comercial elevado al ministerio de relaciones exteriores por el viceconsul argentino en Santa Cruz de Tenerife, tomamos los siguientes datos, que demuestran la importancia del intercambio habido entre aquella isla y nuestro país durante el tercer trimestre del año actual.

Los productos argentinos importados en Santa Cruz de Tenerife han sido principalmente: maíz, harinas, avena, cebada, afrecho, etc., ascendiendo su valor a un total de pesos oro 53.539.56.

Manifiesta el funcionario informante que la introducción de cereales argentinos no es regular en la isla a causa de las dificultades con que tropiezan las casas exportadoras de Buenos Aires para conseguir sitio en los vapores que a la misma se dirigen.

Importación de mulas en Capetown

El consulado general argentino en Capetown (Sud Africa) ha elevado al ministerio de relaciones exteriores su informe comercial correspondiente al 3er. trimestre del año en curso.

La importación argentina ha consistido solamente en dos cargamentos de mulas y varios animales yeguarizos.

Estos cargamentos estaban compuestos: el 1o. por 470 mulas para Capetown y 200 para Durban, y el segundo por 723 mulas, 19 yeguas, 3 caballos y 3 padrillos.

La próxima cosecha en Francia

El cónsul en Lyon ha elevado al ministerio de relaciones exteriores las siguientes informaciones sobre cálculo de las próximas cosechas de cereales en Francia:

La producción de trigo se avalúa en 105.432.000 hectolitros; la de avena en 54.335.150 quintales; la de cebada en 10.977.400 quintales; y no han publicado todavía los datos relativos al rendimiento de las cosechas de centeno, forrajes, papas y maíz, pero se sabe que todas ellas darán resultados escasos en comparación con el año anterior.

Intercambio comercial con San Vicente

Se ha recibido en el ministerio de relaciones exteriores el informe comercial del V. consulado en San Vicente de Cabo Verde, correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

La importación alcanzó un valor de pesos oro 322.623.71.

Se importaron en la isla 647.954 toneladas de maíz de procedencia argentina con valor de 3.832.00 Ls. y 13.200 toneladas de harina de trigo por valor de Ls. 172.00.

La exportación alcanzó un valor de pesos oro 31.534.28.

El comercio con Málaga

Se ha recibido en el ministerio de relaciones exteriores el informe comercial del consulado en Málaga, correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

La exportación por aquel puerto alcanzó a 1091 toneladas con valor de pesos oro 147.000.

La importación de productos argentinos fué la siguiente: Maíz, 1600 toneladas. Cebada, 210 toneladas.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

El estado de guerra en Méjico

LOS COMBATES EN JUAREZ Y HERMOSILLO

Numerosos muertos y heridos

Un tren volado con dinamita

NUEVA YORK, 26 — Todos los banqueros de esta ciudad están de acuerdo en que el boicot financiero al gobierno mejicano redundará indirectamente en perjuicio de los intereses extranjeros radicados en aquel país.

Huerta se verá dentro de poco tiempo en la imposibilidad de cumplir sus compromisos con los acreedores norteamericanos y europeos.

MEJICO, 26 — Despachos del cuartel general, recibidos en el ministerio de guerra, dicen que el ejército federal a las órdenes del general Salazar se apresta para realizar un nuevo ataque a Ciudad Juárez.

Aun no se ha publicado el parte de la batalla librada ayer contra las fuerzas del general Francisco Villa.

Se sabe que los rebeldes obtuvieron algunas ventajas; pero a costa de grandes sacrificios.

El general Salazar simuló una retirada y condujo a los revolucionarios hasta el centro de un valle fuertemente defendido.

Allí los ametralló vigorosamente obligándolos a replegarse hasta la línea del ferrocarril que conduce a la frontera.

El campo quedó sembrado de cadáveres.

Es seguro que hoy se librará una nueva batalla.

NUEVA YORK, 26 — Comunican de El Paso (Texas) que dos aviadores norteamericanos realizaron ayer vuelos en los alrededores de Ciudad Juárez en momentos en que se combatía con mayor encarnizamiento.

Ni los federales ni los rebeldes hicieron fuego sobre los aviadores, a pesar de que pasaron a muy poca altura.

Sacaron varias fotografías de la batalla.

NUEVA YORK, 26 — Comunicaciones recibidas de Juárez dan cuenta de que 700 prisioneros federales llegaron a aquella ciudad.

MEJICO, 26 — Un telegrama de San Luis de Potosí anuncia que los rebeldes hicieron saltar con dinamita un tren que conducía fuerzas federales. Se sabe que unos cincuenta soldados federales resultaron muertos.

NUEVA YORK, 26 — Telegramas de El Paso anuncian que el ejército federal continúa su retirada en vista de la concentración de las fuerzas revolucionarias.

NUEVA YORK, 26 — Comunican de Hermosillo que los rebeldes mejicanos tuvieron en Juárez 150 muertos y un centenar de heridos.

ESPAÑA

La huelga de El Ferrol se extiende

MADRID, 26 — Telegrafían de El Ferrol que se extiende la huelga del arsenal de aquel puerto.

Los obreros huelguistas hirieron gravemente a dos crumiros.

Además, arrojaron al agua a otro de los trabajadores adventicios.

MADRID, 26. — Telegrafían de El Ferrol que las colectividades obreras acordaron el paro general hasta que la empresa del arsenal despida a los amarillos y al contramaestre que dió origen a la huelga.

HUELGA DE ESTUDIANTES

MADRID, 26. — Un despacho de Barcelona da cuenta que por 600 votos de mayoría, los estudiantes resolvieron declararse en huelga.

Envío de un buque a Méjico

MADRID, 26 — El consejo de ministros se ha reunido esta tarde, examinando la conveniencia de enviar un buque de guerra a las aguas de Méjico, en vista de las reclamaciones de los residentes españoles.

ITALIA

Los nuevos subsecretarios

ROMA, 26 — El diario "Tribuna" anuncia que el consejo de ministros se ha reunido hoy, resolviendo nombrar subsecretario del ministerio de colonias al diputado por el distrito de Afragola (Nápoles), Enrico de Nicola, y subsecretario de correos y telégrafos al diputado por el distrito de Campobasso, Vittorino Cannavina.

El mencionado órgano agrega que ha sido aplazado para otra reunión de ministros el nombramiento del reemplazante del subsecretario de obras públicas, honorable De Seta, quien se encuentra gravemente enfermo desde hace varios meses.

ESTADOS UNIDOS

UN GRAN INCENDIO

Los talleres del ferrocarril Grand Trunk

CUANTIOSAS PERDIDAS

NUEVA YORK, 26 — Telegrafían de Port Huron (Michigan) que un voraz incendio destruyó los talleres del ferrocarril Gran Trunk.

Los perjuicios causados por ese siniestro alcanzan a un millón de dólares.

Enorme presupuesto de guerra

106 millones de dólares

WASHINGTON, 26 — En la reunión de la cámara de representantes ha sido presentado el presupuesto del ministerio de la guerra para 1914, que alcanza a la suma de 106 millones de dólares.

Esta cifra establece un record, pues nunca el presupuesto de guerra se elevó a esa cantidad.

FRANCIA

Un candidato para la Academia

PARIS, 26 — Ha presentado su candidatura a uno de los sillones vacantes de la academia francesa, el ex jefe de gabinete, M. León Bourgeois.

El sueldo de los oficiales del ejército

PARIS, 26 — Se ha reunido esta tarde la comisión del ejército de la cámara de diputados, aprobando el proyecto de aumento de sueldo para los oficiales.

AUSTRIA HUNGRIA

El presupuesto de relaciones exteriores

LA AMISTAD CON ITALIA

VIENA, 26. — Los miembros de la delegación austriaca celebraron hoy una reunión para discutir el presupuesto de relaciones exteriores. Durante esa reunión el miembro informante aseguró que existe una unidad de intereses entre Italia y Austria en lo que se refiere a Albania.

El presidente del consejo de ministros, conde de Sturgkh, justificó los decretos de Trieste, por los que se excluyen de las municipalidades a los empleados que no fueren de nacionalidad austriaca. Añadió el conde de Stürgkh que la intimidad creciente entre Italia y Austria excluyo toda idea de hostilidad hacia los italianos.

CHOQUE DE TRENES

50 HERIDOS

VIENA, 26 — Anuncian de Praga que ocurrió un choque de trenes cerca de aquella ciudad.

A consecuencia de esa colisión, unas cincuenta personas resultaron heridas.

TURQUIA

EL ASESINATO DE CHEFKET-BAJA

Una reclamación rusa

CONSTANTINOPLA, 26 — El embajador ruso en esta capital ha presentado nuevamente una protesta, exigiendo la entrega de Cavakil, uno de los asesinos del ex gran visir Mahmoud Chefket Bajá, que fué detenido a bordo de un vapor de matrícula rusa.

Pide además el embajador el cambio de los agentes de policía que efectuaron esa detención.

Se cree que el asunto será arreglado con la Sublime Puerta de un modo amigable.

CRONICA POLICIAL

ACCIDENTE FERROVIARIO

Muerte de un hombre

A las 11.35 de la mañana de ayer, en el paso a nivel del F. C. Pacífico, sito en las calles Warnes y Trelles, la locomotora número 2310 atropelló a un individuo, cuya identidad no ha podido establecerse.

Como consecuencia del atropello, la víctima sufrió heridas de tal gravedad que al prestarle los primeros auxilios falleció. En la comisaría 33a. se instruye un sumario para dejar completamente esclarecida la forma en que se desarrolló el accidente.

También inicia diligencias para establecer la identidad del muerto.

Principio de incendio

En el depósito de materiales situado en la calle Culpina 26, propiedad de Domingo Zarzi, y en el que también se guarda un automóvil particular, tuvo lugar un principio de incendio.

Solicitados telefónicamente los servicios al cuerpo de bomberos, acudió una dotación del destacamento de Flores, pero sus servicios fueron innecesarios, pues el fuego ya había sido extinguido a baldes de agua por varios vecinos.

El fuego tuvo origen en el referido sitio, y las pérdidas ocasionadas por el fuego son insignificantes.

Como el señor Zargi se encuentra ausente, no se ha podido apreciar el monto de las pérdidas, y si la casa está o no asegurada, como así el automóvil, que es también propiedad de dicho señor.

La comisaría 23a. inició un sumario y dió cuenta al juez doctor Jorge Frías.

Una denuncia contra un patrón

El chauffeur Roberto Genmerich se presentó en la comisaría 23a. denunciando que ayer, al ir a rendir cuentas a su patrón, llamado José Vázquez, domiciliado en la calle Provincias Unidas 869, tuvieron una disputa por diferencias en el taxímetro.

Ambos discutían en su favor la suma de doce pesos, y según el denunciante, el patrón le intimó la entrega del dinero, y como aquél se negara a hacerlo, el segundo, después de amenazarlo con un cuchillo, le aplicó una serie de bofetazos, ocasionándole una herida en la nariz.

Se instruye un sumario para el completo esclarecimiento del hecho.

El cuento del tío

Miguel Alba denunció en la comisaría 43a. que ayer fué estafado por tres individuos en 280 pesos, mediante el cuento del tío. Como los estafadores se dieron a la fuga, en la comisaría se iniciaron diligencias para dar con su paradero.

Estafando mercaderías de tienda

César Moreno, propietario de la tienda San Martín, ubicada en la calle Victoria número 676 denunció en la comisaría 15 que ayer en la casa de departamentos situada en la calle Río Bamba número 112 un individuo valiéndose de engaño estafó a su dependiente Víctor Gómez en cuatro tapados para señora. Estima el valor de la mercadería hurtada en 620 pesos. Como el estafador se dió a la fuga, en la comisaría se inician averiguaciones para dar con su paradero.

Accidente

En el interior de la casa de la calle Hidalgo número 141 Abraham Cendi se ocupaba ayer en desarmar una pieza de automóvil y debido a que el volante se le cayó sobre la mano izquierda, sufrió una herida de alguna importancia.

La comisaría 42 lo remitió al hospital Durand.

Niño herido

El niño José Berro, domiciliado en la calle Colpayo número 365 corría ayer detrás de un perro y debido que tropezó contra un cascote cayó al pavimento.

Como consecuencia de la caída sufrió la luxación del tobillo izquierdo. La comisaría 42a. lo remitió para su curación al hospital Durand donde quedó en asistencia.

Atropellado por un ciclista

La anciana Rosa Buono, al cruzar ayer la calzada de las calles San Martín y Sarmiento fué atropellada por la bicicleta que montaba Ramón Señeru.

Al caer contra el pavimento, la víctima sufrió heridas de alguna importancia en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 1a. remitió a la víctima a la asistencia pública y detuvo al ciclista para la indagación del hecho.

Caída

En la casa ubicada en la calle California número 1465 Elena Caprile de diez años de edad se encontraba ayer apoyada en una barandilla y por un descuido perdió el equilibrio y cayó desde dos metros de altura. Al chocar contra las piedras, sufrió una herida de importancia en la frente.

La comisaría 32a. la remitió para su curación a la asistencia pública.

Defraudador detenido

Un agente de la comisaría 2a. detuvo ayer a Alberto Martínez acusado de defraudación y cuya captura estaba recomendada desde el 29 de agosto del corriente año y a pedido del juez doctor Oro.

Un homicida que se presenta espontáneamente

Se presentó ayer ante el subcomisario Peyre, de la sección seguridad personal de la comisaría de investigaciones, Juan Carlos Zunino, que estaba acusado del delito de homicidio.

Fué víctima de ese delito su tío político Jenaro Mieli, en la casa de la calle Rioja 1311, donde tenía establecida una agencia de cambio y lotería. El 3 de abril le dió muerte de dos balazos, a causa de una disputa por resentimientos que entre ellos existían.

Zunino fué detenido y puesto a disposición del juez de la causa, que hoy le llamará para tomarle la declaración indagatoria.

Robos y hurtos

Rosa Veras de Gómez manifestó en la comisaría 25a. que ayer penetraron ladrones en su domicilio, calle Arenales 3747 y le han substraído 120 pesos, un reloj y un anillo, cuyas alhajas estima en la suma de 50 pesos.

—Isidora Pariña Oriol expuso en la comisaría 25a. que ayer, en su ausencia, le han substraído de su domicilio, calle Convención 2939 objetos cuyo valor estima en 150 pesos.

—José Armesto, establecido con casa de alquiler de bicicletas en la calle Arenales 1499, denunció en la comisaría 15a. que ayer dos individuos le defraudaron dos máquinas, que estima en 250 pesos. Los ladrones se dieron a la fuga.

—Un agente de la comisaría 22a. detuvo ayer a Rafael Vázquez, quien en compañía de otro individuo había violentado los sellos de seguridad de un vagón que se hallaba estacionado en la Avenida Oeste y San Martín, y substraído de su interior dos bolsas de harina.

En la comisaría se le secuestró a Vázquez las bolsas hurtadas, y se inician averiguaciones para dar con el paradero del segundo, que se dió a la fuga.

—Don Carlos Pellegrini, domiciliado accidentalmente en el hotel Victoria, que está situado en la calle Cerrito 457, denunció en la comisaría 3a. que anteanoche, mientras dormía, penetraron ladrones a su habitación, abriendo la puerta con llave ganzúa, y le han substraído de un baúl ropas y alhajas que estima en 700 pesos.

—Juan Ferrandini, Vaverio Aversa y Domingo Petruno, denunciaron en la comisaría 30a. que ayer, mientras se encontraban ausentes de su domicilio, calle Alvarado 190, penetraron ladrones y le substrajeron ropas y objetos que en conjunto, estiman en 150 pesos.

MOVIMIENTO OBRERO

"L'ALLIANCE GREMIAL"

Convoca a s . asociados a la asamblea general q . tendrá lugar hoy, jueves, a las 2.30 p. m., en el salón del "Lago di Como" calle Cangallo 1756.

La orden del día a tratarse es la siguiente: acta, informe de la C. D., estatutos, nombramiento de la comisión escrutadora para las elecciones de la C. D.

Nota:—Para asistir a la asamblea es indispensable no adeudar a la sociedad más de tres cuotas.

UNION ESPAÑOLA DE MOZOS Y COCINEROS

Esta sociedad de carácter mutualista celebrará asamblea general mañana, viernes, a las 9.30 p. m. en su local social B. de Irigoyen 447, para considerar la siguiente orden del día:

1a. Lectura y aprobación del acta anterior; 2o. elecciones para la nueva comisión directiva, 3o. asuntos de interés social.

MEMORANDUM

Albañiles y anexos. — Humberto I. 2200. El próximo sábado a las 8.30 p. m. asamblea. Orden del día: acta, balance de la velada, organización por secciones, publicación de "El Obrero Albañil", asuntos varios.

Obreros mosaistas. — Se invita a los obreros del gremio de Flores, Floresta y Liniers a la asamblea que se efectuará el domingo a las 10 a. m. en el local de la calle R. L. Falcón 2371.

FEDERACION OBREROS FUNDIDORES, MODELISTAS Y ANEXOS

En la reunión celebrada anteanoche por la C. A. de esta sociedad, se acordó hacer público lo siguiente:

Que el manifiesto lanzado a la publicidad por una titulada comisión de la Federación de fundidores, con asiento en Montes de Oca 1672, es la obra de un grupito de descontentos que preten de mistificar las cosas porque no ha podido manejar los fondos de la verdadera Federación Obreros fundidores y anexos, que tiene su local social en la calle Estados Unidos 1056.

Como en el indicado manifiesto se convoca a los obreros del gremio a la asamblea a celebrarse el sábado, esta sociedad recuerda a los asociados la resolución tomada por la última asamblea, según la cual no deben tener en consideración las asambleas o acuerdos que tomen media docena de descontentos.

Al mismo tiempo se participa al gremio en general que esta organización efectuará asamblea extraordinaria el sábado 6 de diciembre en nuestro local, Estados Unidos 1056, a objeto de tratar asuntos de gran importancia. — Luis di Yorio, secretario.

UNA PROTESTA

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: En el mitin que celebró el Partido el 2 del corriente fuí tomado preso como anarquista, permaneciendo tres días en la división orden social.

En dicha repartición fuí sometido a diversos interrogatorios, a la cámara fotográfica y a la operación de las impresiones digitales.

Como socialista que soy, declaro que considero atentatorios a la dignidad personal los procedimientos que autoriza la ley antisocial, que debemos combatir con tenacidad.

Saludos cordiales — Juan Conti."

DEL URUGUAY

TRIUNFO DE LOS CANTERISTAS DE CONCHILLAS

Ha terminado con el triunfo de los obreros la huelga de las canteras de Conchillas.

Entre la empresa y los obreros se ha concertado un arreglo por el cual aquélla concede un horario de 9 horas, aumento de jornales, mejoramiento del servicio médico, pago de las horas de trabajo cuando éste deba suspenderse a causa de las lluvias, aumento de las habitaciones para obreros, y promete no despedir a los obreros comprometidos en el último movimiento huelguista.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Las elecciones comunales del 30

Participación de los Centros Socialistas — Plataformas electorales y nóminas de candidatos.

El 30 del corriente se renueva, en todas las comunas de la provincia, la mitad de los miembros de los concejos municipales y escolares. Los Centros Socialistas activan en estos momentos la propaganda para llevar a los concejos la genuina representación popular.

Damos a continuación las plataformas electorales de cada localidad y las nóminas de candidatos:

AVELLANEDA

Concejales titulares

JACINTO ODDONE, MARTIN CASABETTO, LUIS AMODIO, FRANCISCO PEZZANO, ENRIQUE VILLACAMPA, LUIS AIMAMI Y ANDRES JULIARAC.

Suplentes: PEDRO ALGAÑARAZ, ADOLFO ALBERT, JUAN DUQUE, VICENTE DE ARMAS, PEDRO VIDELA, FRANCISCO CRUCES Y JUAN DONOSO.

Consejeros escolares

FRANCISCO LABRAÑA, ANTONIO SCARPATTI Y JOSE NINE.

PLATAFORMA ELECTORAL

1o. Municipalización de los servicios públicos.

2o. Supresión de los impuestos que encarecen la vida, e implantación de medidas tendientes a abaratarla.

3o. Supresión de los impuestos a la edificación.

4o. Sostenimiento de los gastos públicas por los propietarios, mediante un impuesto progresivo sobre la renta calculada de cada propiedad.

5o. Jornada de ocho horas y salario mínimo de 4 pesos para los obreros ocupados directa o indirectamente por la comuna.

6o. Supresión de toda subvención a la iglesia.

7o. Extensión del alumbrado y empedrado a los barrios en que no existen.

8o. Construcción por cuenta de la comuna de casitas para obreros y venta a éstos por mensualidades y al precio de costo.

9o. Suministro gratuito de matrículas, útiles, ropas y comida a los niños pobres de las escuelas públicas.

10o. Reconocimiento legal de las sociedades de fomento.

11o. Laicización del hospital.

LOMAS DE ZAMORA

Concejales titulares

CARLOS PASCALI, ANGEL J. HERMIDA, MANUEL CANAY, JOSE ORUETA.

Suplentes: JOSE MORELLI, MAXIMO RODRIGUEZ.

Consejeros escolares

VICENTE MOLINO, TOMAS BERTETTI, ANGEL GRISETTI.

PLATAFORMA ELECTORAL

1o. Abolición de los impuestos que encarecen la vida.

2o. Exoneración de impuestos municipales a las construcciones de casas para obreros y cooperativas de edificación, consumo, etc.

3o. Reglamentación del salario mínimo y 8 horas de trabajo para los obreros que directa o indirectamente dependan de la municipalidad.

4o Municipalización gradual de los servicios públicos.

5o. Obras sanitarias.

6o. Establecimiento del alumbrado municipal en todos los puntos donde sea necesario

7o. Establecimiento de mercado municipal.

8o. Reconocimiento legal de las comisiones vecinales de fomento.

9o. Combatir el alcoholismo.

10o. Supresión de toda dádiva a las instituciones religiosas.

11o. Fomentar la educación popular.

EXALTACION DE LA CRUZ

Concejales titulares:

ANTONIO S GALLESIO, FELIX A. MILEO, JUAN J. PEREYRA y CORNELIO GUILLERMO ARTIGUE.

Suplentes: JUAN D TOMA y FELIX MILEO.

Consejeros escolares

Titulares: SEBASTIAN BURGOS y JOSE TOMA

Suplente: VICENTE R. MILEO.

PLATAFORMA ELECTORAL

1o. Anular las deudas que por concepto de impuestos adeudaren a la comuna los vecinos propietarios de fincas cuyo valor en conjunto sea menor de 5.000 pesos, y devolución del importe a los que fueron ejecutados judicialmente, y cobrar a los deudores, por vía de apremio, poseedores de inmuebles cuyo valor exceda de 5.000 pesos.

2o. Gravar con el doble de impuesto de alumbrado a los terrenos baldíos de más de 3.000 metros cuadrados de superficie, y obligar a los propietarios a construir en ellos cercos y veredas que mejoren la estética.

3o. Abolir todo impuesto municipal que gravite directa o indirectamente sobre los artículos de consumo.

4o. Crear un mercado municipal y preferir como arrendatarios a los actuales expendedores de los artículos que abarque el mismo.

5o. Derogar todo impuesto que gravite sobre los útiles de los agricultores.

6o. Municipalización del servicio del hospital local y ampliación del mismo.

7o. Fomentar la creación y desarrollo de instituciones culturales y creación de una plaza para ejercicios físicos y juegos atléticos.

8o. Gestionar de los poderes públicos la colocación de barreras y apertura de las calles que las empresas ferroviarias obstruyen con sus líneas.

9o. Suprimir todo derecho de sepultura, a excepción de las que se realicen en bóvedas.

10o. Reducción de las patentes de rodados.

11o. Jornada de ocho horas para los obreros que ocupa directamente la municipalidad, y para aquellos que lo sean por empresarios particulares que ejecuten obras por cuenta de la municipalidad, y salario mínimo de 4 pesos diarios.

12o. Disminuir los sueldos mayores de 180 pesos, y aumento proporcional de los menores.

13o. No ceder las propiedades de la comuna a ninguna secta religiosa.

14o. Crear el impuesto progresivo sobre el aumento del valor de la propiedad y fijar la tasa de alquileres en proporción al valor de los inmuebles.

QUILMES

Concejales titulares

FRANCISCO CUNEO, CESAR RODRIGUEZ VARELA, ANSELMO CASSINI, NICOLAS BOTTARI Y PEDRO RIVERO.

Suplentes: FELIX GARCIA, JERONIMO A. CAZZASA y DOMINGO BIOTTI.

Consejeros escolares

ALFREDO TALOU y JOSE M. LAMOSA.

PLATAFORMA ELECTORAL

1o. Salario mínimo de $ 4 y jornada máxima de 8 horas de trabajo para los obreros ocupados directa o indirectamente por la municipalidad.

2o. Gestionar de las empresas ferroviarias y de tranvías una rebaja de precio en los boletos y abonos para obreros.

3o. Abolición de los impuestos que encarecen los consumos, e implantación de medidas tendientes a abaratar la vida.

4o. Creación de plazas públicas en todas las localidades que lo requieran.

5o. Emplear proporcionalmente, en cada localidad del partido los recursos que ellas aporten a la caja comunal, para facilitar la vialidad pública.

6o. Supresión de todo impuesto a la construcción de casas, cuyo valor no exceda de $ 5.000.

7o. Creación de un hospital y salas de primeros auxilios.

8o. Combatir el alcoholismo.

9o. Provisión de alimentos, ropas y útiles de colegio a los niños necesitados cuyos padres lo soliciten.

10. Supresión de toda subvención o asignación al culto.

11. Creación de escuelas profesionales públicas y bibliotecas populares.

GENERAL MADARIAGA

Candidatos a concejales

DOMINGO BESASO, SANTIAGO J. MAZZONI, JUAN CAPRA.

PLATAFORMA ELECTORAL

1o Supresión de impuestos para la construcción de casas cuyo valor no exceda de 4 000 pesos.

2o Disminución gradual de los impuestos que encarecen la vida del pueblo.

3o. Establecimiento del salario mínimo de 4 pesos para los peones u obreros al servicio de la comuna, y jornada máxima de 8 horas para los mismos.

4o. Establecimiento de la biblioteca del municipio y fomento de las bibliotecas populares.

5o. Hacer efectiva la ordenanza de cercos y veredas en toda la planta urbana.

6o. Establecimiento de una carnicería municipal.

7o. Supresión de subsidios a instituciones religiosas.

8o. Sostenimiento y dirección del hospital local a cargo de la comuna.

9o. Dictar medidas tendientes a reprimir el juego y el alcoholismo.

MORON

Concejales titulares

JOSE P. BALIÑO, MIGUEL PIZZA, ADOLFO DICKMANN, ALEJANDRO RODRIGUEZ.

Suplentes: JOSE RODRIGUEZ, SANTIAGO PERLOTTI.

Consejeros escolares

MANUEL CAPLANSKY, SANTIAGO GINI.

PLATAFORMA ELECTORAL

1o. Aplicación proporcional en cada localidad del partido, de los recursos que ellas aporten a la caja comunal. Reconocimiento legal de las comisiones populares de fomento.

2o. Aguas corrientes y obras sanitarias para todas las plantas urbanas de las poblaciones del partido.

3o. Abolición de los impuestos que encarecen la vida e implantación de medidas tendientes a abaratarla.

4o. Aumento de sueldo a todos los peones y obreros que emplea la municipalidad. Reglamentación del trabajo para los mismos y para los que se empleen en todas las obras que la municipalidad licite o ejecute, fijando la jornada máxima de ocho horas de trabajo.

5o. Exoneración de impuestos a la construcción de casas de un valor menor de 5.000 pesos, y a las sociedades cooperativas.

6o. Combatir el alcoholismo.

7o. Establecimiento de escuelas de adultos, de bibliotecas públicas y salas de conferencias.

PERGAMINO

Concejales titulares

GUALBERTO ALVAREZ, MANUEL A. ASSO, TIMOTEO APULLAN, FRANCISCO A. SPERANZA, JORGE M. REIMONDE, TIMOTEO DIAZ, NICANOR E. GOMEZ.

Suplentes: JUAN RASO, CESAR DEL GIUDICE, ANDRES LAFRANCONI, VICTOR ELOY YEDRO.

Consejeros escolares

A. LUIS VENINI y MARTIN TOBELA.

PLATAFORMA ELECTORAL

1o. Disminuir gradualmente, hasta la extinción completa, los impuestos municipales que encarecen los artículos de primera necesidad.

2o. Jornada legal de 8 horas y salario mínimo de 4 pesos para los trabajadores que directa o indirectamente ocupe la municipalidad para ejecutar los trabajos ordenados por la misma, no pudiéndose ocupar a los menores de 14 años.

3o. Supresión de las subvenciones al culto.

4o. Exoneración total de impuestos municipales a las casas que se edifiquen, cuyo valor no exceda de 4.000 pesos.

5o. Construcción de mataderos y arreglo del camino de acceso a los mismos.

6o. Que la comuna provea de alimentos, ropas y útiles de colegio a los niños en edad escolar cuyos padres lo soliciten.

7o. Máximum de gravamen a los despachos que expendan bebidas alcohólicas y prohibición absoluta de su expendio en las casas de lenocinio.

8o. Estabilidad de los empleados municipales, previa comprobación de idoneidad.

TRES ARROYOS

Concejales titulares

SANTIAGO M. FRACCIONE, BERNARDO URQUIZA y JUAN P. BARRIOS.

Suplente: JUAN OLAVARRIETA.

Consejeros escolares

ADOLFO FRACCIONE, IGNACIO CRUJEIRO y JUAN BOUQUET.

PLATAFORMA ELECTORAL

1o. Municipalización de los servicios públicos.

2o. Supresión de los impuestos que encarecen la vida, e implantación de medidas tendientes a abaratarla.

3o. Supresión de los impuestos a la edificación.

4o. Sostenimiento de los gastos públicos por los propietarios, mediante un impuesto progresivo sobre la renta calculada de cada propiedad.

5o. Jornada de 8 horas para los obreros ocupados directa o indirectamente por la comuna.

6o. Supresión de toda subvención a la iglesia.

7o. Extensión del alumbrado y empedrado en los barrios que no existen.

8o. Higienización de las casas de alquiler.

9o. Suministro gratuito de matrículas, útiles, ropas y comida a los niños pobres de las escuelas públicas.

10o. Aguas corrientes.

MAR DEL PLATA

Concejales titulares

GABRIEL JORDAN, PEDRO C. OJEDA, LEON VILLAMAYOR Y CARLOS CARRERAS DE LA MOTA.

Suplentes: ALEJANDRO LIBERATORE Y GABRIEL FERREIRA.

Consejeros escolares

ANTONIO VOLENTINI Y MIGUEL PASCARELLI.

De éstos son: pintor 1, panaderos 2, tropero 1, mecánico 1, almacenero 1, farmacéutico 1 y mueblero 1, respectivamente.

PLATAFORMA ELECTORAL

1. Municipalización de los servicios públicos a medida que el estado económico de la comuna lo permita.

2. Jornada de 8 horas y salario mínimo de 4 pesos diarios para todos los obreros empleados directa o indirectamente por la comuna.

3. Supresión de los impuestos que encarecen la vida e implantación de medidas tendientes a abaratarla.

4. Extensión del alumbrado y empedrado a los barrios donde no existan, ampliando los plazos para el pago.

5. Supresión de los impuestos a la edificación urbana y rural cuyo costo sea menor de 5.000 pesos.

6. Construcción de mercados municipales de acuerdo con los intereses de los barrios y las exigencias de la higiene.

7. Suministro gratuito de matrículas, útiles, ropas y meriendas a los niños pobres cuyos padres lo soliciten.

8. Reglamentación e inspección higiénicas de las fábricas y talleres.

9. Macadamización de los caminos de acuerdo a la ciudad.

10. Sostenimiento de los gastos públicos mediante el impuesto progresivo a los terrenos baldíos, calculando su valor.

11. Fundación de escuelas nocturnas para obreros, tendientes a la difusión de los conocimientos industriales e higiene de los talleres, y una biblioteca popular anexa.

12. Creación de una asistencia pública municipal.

13. Supresión de toda subvención a las iglesias y congregaciones religiosas.

14. Abolición de las libretas y certificados para obreros y obreras.

Instrucciones para las elecciones comunales

1o. — Las elecciones comunales se realizan con la misma ley que rige las elecciones generales de la provincia.

2o. — El voto es absolutamente secreto. Cada elector debe llevar su boleta en el bolsillo. En el cuarto "obscuro" está prohibido poner boletas de los partidos.

3o. — Las listas que se computan son las que llevan la denominación del partido por el cual sufraga el elector. A un candidato socialista incluído en otra lista, no se le computa el voto, siendo por lo tanto una voluntad perdida. No hay que borrar las listas.

4o. — El elector recibirá del presidente de la mesa un sobre y pasará a un cuarto "obscuro" donde colocará la boleta que lleva en el bolsillo, en ese sobre, cerrándolo. Nadie puede saber cómo ha votado el ciudadano.

5o. — Los Centros Socialistas deben solicitar con la anticipación debida a los presidentes de mesa de los concejos deliberantes, se les permita custodiar las urnas hasta su escrutinio. La negativa debe ser interpretada como presunción de fraude y comunicarla inmediatamente a la junta ejecutiva de la Federación.

6o. — El escrutinio y el sorteo de los electos se harán en sesión pública, a más tardar, 48 horas después de la elección. Todos los ciudadanos deben concurrir a esa sesión para fiscalizar la legalidad de las operaciones de los mismos.

7o. — No pueden votar los menores de 21 años. Todo elector que tenga libreta de enrolamiento y no figure en el padrón, debe presentarse a la mesa para solicitar la admisión de su voto. En caso de negativa, debe solicitar al presidente un comprobante por escrito. Si éste se negare a ello, que se haga constar delante de dos testigos, y que remita en seguida los datos a la junta de la Federación.

8o. — A la terminación del acto electoral, los secretarios deben remitir un informe detallado de las irregularidades que hubiesen comprobado, así como de la documentación más exacta posible, a la secretaría del comité electoral.

La legalidad de los escrutinios. Una nota al ministro de gobierno.—La custodia de las urnas.

Con objeto de evitar sorpresas en el escrutinio de las elecciones comunales que se realizarán el domingo próximo impidiendo que el oficialismo pueda cambiar las boletas socialistas ya que las urnas, durante el tiempo que media entre el término de la elección y el escrutinio están, por disposición expresa de la ley, a cargo de los presidentes de los concejos deliberativos, el secretario de la Federación Socialista de la provincia pasó la siguiente nota al ministro de gobierno:

Señor ministro de gobierno: La Plata Pongo en conocimiento de Vd que los secretarios de los Centros Socialistas que concurrirán a las elecciones del 30 del corriente y que cito más abajo, van . solicitar de los señores presidentes d los concejos deliberantes respectivc que, como una garantía para la legalidad de la elección, una vez terminado el acto eleccionario sean encerradas las urna en una habitación designada al efecto con sus puertas y ventanas selladas y lacradas y que, además, permitan que fiscales de los partidos que concurren al acto custodien las entradas de dicha habitación hasta el momento de realizar el escrutinio.

Creo que los señores Presidentes no se negarán a acceder a este pedido, que complementa necesariamente el derecho de fiscalización que otorga la ley electoral en su capítulo VIII a los partidos políticos. Sin embargo me permito solicitar de Vd. haga conocer de su parte esta resolución a los señores presidentes e interponga sus oficios a fin de que el escrutinio resulte libre de toda sospecha de ilegalidad.

Las localidades en que el Partido Socialista concurre a elecciones comunales son las siguientes:

Avellaneda, Brágado, Baradero, Bahía Blanca, Chacabuco, Exaltación de la Cruz, Lomas de Zamora, Junín, Morón, Mar del Plata, Maipú, Olavarría, Pergamino, Quilmes, Tres Arroyos.

Saluda al señor ministro con toda consideración.—J. Oddone, secretario general.

Los Centros Socialistas que participarán de las elecciones comunales, por su parte, deben hacer el pedido de que habla la nota que antecede al presidente del concejo deliberativo en cuanto termine el acto electoral, designando a los compañeros que han de turnarse en la custodia de las urnas.

ELECCIONES DEL 7 DE DICIEMBRE

Candidato a gobernador

ALFREDO L. PALACIOS

Candidato a vicegobenador

ALFREDO J. TORCELLI

Plataforma electoral

1. — Municipalidades electivas y autónomas para todos los centros de población de más de 500 habitantes.

2. — Impuesto progresivo sobre la renta del suelo.

3. — Supresión del impuesto agropecuario.

4. — Exención de impuestos a la edificación urbana y rural.

5. — Abolición de las patentes que gravan los ramos del comercio, industria, profesiones útiles y las trilladoras y desgranadoras.

6. — Prohibición legislativa de todo impuesto municipal de consumo.

7. — Legislación protectora del trabajo de las mujeres y de los niños.

8. — Jornada máxima de 8 horas y determinación del salario mínimo para los obreros ocupados directa o indirectamente por la provincia o los municipios.

9. — Alojamiento higiénico para los trabajadores del campo.

10. — Legislación protectora para los arrendatarios.

11. — Municipalización gradual de los servicios públicos.

12. — Represión severa del juego.

13. — Fomento de la instrucción primaria.

14. — Justicia de paz electiva.

15. — Policía municipal.

16. — Indemnización en los accidentes del trabajo.

Colazos del crimen de de Diego. — El Centro Socialista. — Actividad electoral.

Bernal, 26.—Las amenazas personales como los anónimos, se suceden a diario, contra los ciudadanos que declararon en el proceso instruido a los individuos Ranazzo y Godoy, matadores del doctor De Diego.

Los provocadores son todos empleados municipales, concejales y miembros del comité conservador.

Numerosos ciudadanos se dirigirán hoy al ministro de gobierno pidiéndole garantías, como asimismo dando nombres y domicilios de los que "prometen" matarlos si no se rectifican en la declaración que han prestado ante los jueces en Quilmes a raíz del crimen.

—El comité electoral del Partido Socialista ha dirigido una nota al C. E de la Federación Provincial, dando cuenta de los padrones que se le ha entregado, los cuales son inservibles, pues adolecen de los primordiales requisitos, como ser domicilio del elector, profesión y edad. Además, todos los nombres han sido tergiversados, repitiéndose los números de orden en la mayoría de los ciudadanos.

Este comité cree, que esos errores son maniobras fraudulentas del caudillismo local a fin de entorpecer la buena marcha de las elecciones municipales.

—El comité electoral ha resuelto funcionar permanentemente, reuniéndose una noche en el comité de Quilmes y otra en Bernal.

—En esta localidad se ignora donde serán instaladas las mesas receptoras de votos que deberán funcionar el domingo, llamando la atención esa anormalidad, pues priva a todos los ciudadanos conocer de anticipado donde debe votar.

El año pasado acaeció lo mismo, y hemos visto perder a los electores una mañana entera para dar con el lugar donde debía votar.

—Anoche, entre vasos de ginebra y de cerveza, se proclamó la lista del partido conservador, concurriendo todo el elemento pernicioso que saben traer de Boca y Barracas, el "cacique" Castro y el presidente del concejo, señor Ungaro.

Propaganda socialista. — Empleados impagos

Lincoln, 26. — El Centro Socialista ha repartido bajo sobre las boletas de electores para gobernador y vice de la provincia a todos los ciudadanos empadronados en este partido. También se han fijado una gran cantidad de manifiestos en las paredes de la localidad.

—Una comisión recorre las casas de comercio pidiendo adhesiones al partido conservador. En cambio de la adhesión, ofrecen "garantías" a los comerciantes.

—Desde el mes de julio, los empleados y obreros al servicio de la municipalidad no perciben sus sueldos. La municipalidad está convertida en un garito. Todas las noches se reunen a jugar los caudillos de la localidad.

Obreros impagos — Abusos patronales

General Viamonte, 26 — El señor Andrés Macaya, establecido en ésta con un escritorio de compraventa de cereales, a cuyo frente se encuentra un señor Loeiro, ocupa a los carreros, y después de efectuado el trabajo, cuando éstos se presentan a cobrar, desaparece. Varios de éstos se han apersonado al corresponsal de LA VANGUARDIA denunciando el abuso, con los vales que dicho señor no les ha cambiado. Sería bueno que suprimieran las carnes con cuero y los favoritismos políticos y pagaran puntualmente el trabajo de los jornaleros, considerando que éstos no tienen más renta que el producto de sus brazos.

—El jornalero Jorge Alves fué ocupado por la dirección general de la provincia de Buenos Aires, zona 9, cuadrilla núm. 13, y después de trabajar 25 días pidió su cuenta, por habérsele enfermado un miembro de su familia. El capataz le entregó un vale por 62 pesos, descontando 21.70, diciéndole que tenía que trasladarse a La Plata a cobrarlo. El jornalero nos pide que hagamos presente estos abusos al director general.

DE PUNTA ALTA

Propaganda electoral — En el bar "La Marina"

Como estaba anunciado, se llevó a efecto la conferencia socialista de propaganda electoral por el Centro de Punta Alta.

Ante una concurrencia que llenaba la sala hablaron los oradores designados. Abrió el acto el ciudadano Altí, siguiéndole los ciudadanos Cidad, Pioppi y Masevichi, luego ocupó la tribuna el

corresponsal de LA VANGUARDIA, ciudadano Agustín de Arrieta, quien explicó la plataforma que los socialistas proponían, extendiéndose en consideraciones oportunas. Fueron muy aplaudidos los oradores.

MOVIMIENTO SOCIAL

Tolosa — El próximo sábado, a las 8.30 p. m., en el salón "23 de Mayo", sito en la calle 31 entre 1 y 2, tendrá lugar la velada teatral, conferencia y baile organizados por el Centro Socialista de la localidad.

Programa: 1o. Himno Socialista por la orquesta; 2o., conferencia a cargo del doctor Fernando de Andréis, de la capital federal; 3o., La Marsellesa, por la orquesta; 4o., drama en un acto, Don Pedro Caruso; 5o., El ciudadano Horacio B. Rossotti recitará la poesía de Almafuerte titulada "La sombra de la patria"; 6o., Himno de los trabajadores, por la orquesta; 7o., la obra titulada "Al Campo de Mayo"; 8o., La Internacional, por la orquesta; 9o., gran baile familiar.

—El sorteo de la rifa puesta en circulación por el Centro, ha sido postergado para el último sábado del mes de enero de 1914.

Adrogué — Se ha postergado para otra oportunidad la conferencia que debía realizarse mañana, viernes.

Maipú — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy, a las 8 p. m., para considerar el pedido de ingreso de un buen número de ciudadanos.

Avellaneda — El comité electoral ha resuelto reunirse diariamente hasta el día 8 del próximo diciembre, a fin de atender las consultas que se formulen con motivo de las próximas elecciones.

Se invita a todos los adherentes y simpatizantes de buena voluntad a concurrir por la noche, de 8 a 10, a la secretaría Palaa 501, para ayudar a los trabajos de propaganda.

—Cítase a los ciudadanos designados para fiscalizar las elecciones del 30 del corriente y 7 de diciembre a la reunión que tendrá lugar hoy jueves a las 8 p. m.

Lanús — El Centro Socialista efectuará asamblea de tercera convocatoria hoy jueves a las 8.30 p. m. Orden del día: nota del secretario de la conferencia regional.

Lomas y Talleres — El comité electoral invita a los adherentes de buena voluntad a concurrir por la noche, de 8 a 10, al local social, Laprida 246, a fin de ayudar en los trabajos de organización y propaganda electoral.

El baño en los conventillos

Existe una ordenanza municipal que obliga a los propietarios de conventillos a disponer de un cuarto de baño para uso de sus inquilinos. No podríamos asegurar a qué causas obedece el hecho de que en la casa ubicada en la calle Humberto I número 1267, en la que viven 30 familias, no se cumpla dicha ordenanza.

En efecto, los habitantes del conventillo, desde hace 12 meses, es decir, desde el año pasado, gestionan ante el inspector municipal de la parroquia el cumplimiento de esa disposición, sin que hasta la fecha se haya conseguido la instalación del cuarto de baño correspondiente.

En esta época de intensos calores, cuando el baño constituye una indispensable práctica de higiene; cuando la asistencia pública lo aconseja como una medida para evitar la propagación de ciertas enfermedades, resulta un sarcasmo que las mismas autoridades municipales olviden, no ya dictar medidas de higiene, sino también hacer cumplir las existentes.

BANDA MUNICIPAL

En la rotonda recientemente construída en los jardines de Palermo, la banda municipal ejecutará esta tarde, a las 6, un interesante repertorio.

TEATROS

POLITEAMA. — La compañía italiana de operetas Vitale, estrena hoy la revista cómico-lírico-dramática en cinco cuadros "Gibrnalisteide", de autor anónimo.

NACIONAL. — Como lo anunciamos, se realizará esta noche la función en beneficio de los actores Leopoldo Simari y Delfor Robledo, jóvenes ambos que han demostrado excelentes actitudes en su presente actuación en la compañía nacional de Jerónimo Podestá. Se representará el folletín cómico-dramático en siete cuadros "El dandy o "El brillante azul". Completarán el programa algunos números de circo por el clown "Bebecito" y el tony Fornarenzio.

COLISEO. — El ilusionista James Mapelli inicia hoy una serie de cuatro funciones. Las experiencias anunciadas son: Grafolopatía, fascinación, fotografía del pensamiento, sugestión, persuasión, imposición de la voluntad, catalepsia parcial, escenas experimentales, y el grande hipnotismo.

VICTORIA. — La compañía española Vehil abandonó el repertorio policial para dedicarse al drama histórico. Se ensaya "Robespierre" y se estrena esta noche una traducción de "Lucrecia Borgia", de Víctor Hugo.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Círculo Juvenil del Norte — Córdoba 1616. Hoy, a las 8.30 p. m., la C. A.

Centro de la 17a. — El próximo martes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria, continuación de la anterior.

Centro Socialista de Caballito — Hoy, jueves, a las 8.30 p. m., continuación de la asamblea del 25 del actual.

Centro de la 10a. y 11a.—Méjico 2070. Mañana viernes a las 8.30 de la noche, asamblea, continuación de la anterior.

Centro Socialista Femenino. — Méjico 2070. Hoy a las 8.30 p. m. la C. A.

Juventud Socialista "Alberto de Diego" —Efectuará asamblea el próximo domingo a las 3 p. m. en Méjico 2070. Orden del día: nombramiento de la C. A., asunto local, varios.

Juventud socialista "Constancia y Labor" — Esquiú 959. Hoy jueves a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 1a. y 5a. — Hoy jueves a las 8.30 de la noche, asamblea. Orden del día: Acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, asunto fiesta, resolución del C. E. sobre las publicaciones, asunto Pizza, mitin pro municipalidad electiva, proyecto del diputado Repetto sobre las ocho horas, LA VANGUARDIA, contestación al artículo del ciudadano Dagnino, asuntos varios.

Juventud Socialista de la sección 16a. — Republiquetas 2491. Efectuará asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 8.30 p. m. Orden del día: Programa de acción a desarrollar.

A los jóvenes socialistas de Palermo —Se invita a los jóvenes socialistas y simpatizantes de las secciones 17 y 18 (Las Heras y Palermo) a la reunión que se efectuará mañana viernes a las 8.30 p. m., en el local de la calle Gazcón 1150, a fin de dejar constituída la sección juvenil de esa localidad.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. y 5a. — La comisión que tiene a su cargo la organización del picnic para el 7 de diciembre próximo, está citada para el viernes a las 8.30 de la noche, en el local del Centro, C. Falcón 2761.

—Se pide presupuesto para una banda de música.

—Ha sido puesta en circulación una rifa a favor de la biblioteca de este centro y del periódico anticlerical "El Azote". Esta rifa se sorteará el 6 de enero próximo, a las 8.30 p. m., en el local de la biblioteca, con cuyo motivo habrá también una conferencia sobre "La iglesia y el estado".

El picnic tendrá lugar en la hermosa quinta del doctor Boeri, calle Carrasco 750.

CONFERENCIAS

Centro de la 15a. — Mañana viernes, a las 8 p. m., en el local social, Acha 1245, el ciudadano José Muzzilli dará la cuarta conferencia de la serie anunciada sobre "La doctrina socialista". Entrada libre.

DIVERSAS

Círculo Juvenil del Norte — En la última asamblea acordó separar de su seno al adherente Ramón López.

Sobre cuarteles

Está visto que en el Partido no hay tal minoría, ni oligarquía imperante, y así como las diferentes maneras de pensar fueron manifestadas por los compañeros en las columnas de nuestro diario, yo también aprovecho éstas para escribir algo.

El proyecto del doctor Repetto para la construcción de cuarteles que permitan alojar en buenas condiciones de higiene y seguridad de vida a los jóvenes conscriptos que en cumplimiento de la ley deben abandonar su hogar, el taller, la oficina y sus estudios, parece que no cuenta con la aprobación de algunos elementos del Partido, que sostienen no encuadrar tal iniciativa dentro de los ideales socialistas.

No creo que tales compañeros sientan tal animosidad por dicho proyecto en el fondo, desde que solamente lo combaten porque, a juicio de ellos, no está dentro de los ideales. Este argumento del "ideal" es de bastante efecto, pero debe ser ampliado con razones y de valor; como hasta ahora éstas no se manifiestan, está resultando que los ideales socialistas, para algunos compañeros se convierten en este caso en lo que es el sonado patriotismo para nuestros enemigos, que no oponen a la verdad comprobada más que un solo argumento que les llena la boca, el "patriotismo", es decir, el patriotismo a su modo, o sea el mal patriotismo.

Si digo que los protestadores por la construcción de cuarteles sanos no lo son tales en el fondo, es porque tan pronto se consigue hacerles abandonar por un momento sus trincheras de los ideales socialistas a su modo, para razonar con calma, sin sectarismos, ya no solamente no se oponen a que los cuarteles se construyan para cuidar de la salud de los hijos del pueblo que van a las filas, sino que reclaman:

1o. Porqué tales mejoras solamente se efectuarían en la capital, y no en todo el país.

2o. Que, por lo demás, el estado no sabrá mantener en buenas condiciones, las nuevas construcciones.

3o. Los socialistas no deben aumentar aún el presupuesto de guerra.

La primera objeción sirve para demostrar la patente contradicción de criterio con la oposición en general, y no teman algunos compañeros que se quiera iniciar en la capital por eso de los votos... que en todo caso vendrían a representar más diputados socialistas.

La segunda objeción no tiene ninguna importancia definitiva. La fuerza que llevaría a los hechos la iniciativa, será también lo suficiente tenaz para hacer cumplir sus fines permanentemente.

La tercera observación es pura fórmula en este caso. La construcción de esos edificios para el alojamiento sano de los jóvenes conscriptos, es un gasto de "guerra" porque está en ese rubro. ¿Será cuestión de ponerlo en el de obras públicas?

No hubiera creído que estas cosas debiera discutirlas con los propios compañeros.

Yo pregunto: ¿el sueldo de los capellanes del ejército, es gasto de guerra o de culto?

¿No es más gasto de "guerra" de rapiña el que hace la clase gobernante cuando construye ferrocarriles de "obras públicas" para valorizar los latifundios lejanos de los señores de la política criolla, que se hacen con los dineros que se roba al pueblo trabajador con la tremenda ley de guerra llamada "derechos de aduana"?

Como he dicho más arriba, se ve, pues, que en el fondo no se oponen a la higienización de los cuarteles, aunque por otro lado censuren al diputado Repetto. En realidad, es que dentro de la amplia libertad que tienen de pensar los centros y los afiliados, sucede què a primera impresión se emiten votos y resoluciones, pero que más adelante, analizando las cosas detenidamente, se libran de la duda, comprenden la razón y ven con sentimiento que armaron al enemigo para atacarnos por sus grandes diarios, como en este caso, exagerando hasta el infinito el valor de esas resoluciones tomadas injusta y precipitadamente por algún centro, por unos pocos votos, en contra de nuestro diputado doctor Repetto, que cumple inteligente y valientemente con su deber. — José Pochat. — Rosario.

—

No dudo de las buenas intenciones que indujeron al ciudadano Repetto a presentar este proyecto; pero él va en contra, no sólo de la doctrina socialista, sino que también está en desacuerdo con la última plataforma electoral.

Los que opinaron en favor de este proyecto, manifestaron que lo aceptaban porque velaba por la salud de los conscriptos. Bien; ¿quién no está de acuerdo con esta manera de pensar? Todos. Pero de la higienización a la construcción de cuarteles, entiendo que hay suma diferencia.

¿Se atenuarán acaso los malos tratos del cuartel?, ¿se suprimirán acaso los hechos de triste memoria, como lo del conscripto Enríquez o lo del infortunado Toranzo? ¿Acaso se les dará mejor y más alimento, que es en realidad lo que falta en los cuarteles?

¿Se suprimirá la aceptación de voluntarios que no sepan leer ni escribir, y que insultan y abofetean a los conscriptos? — Gualterio Mattioli.

—

El proyecto del diputado Repetto en esta materia está, a mi juicio, en completo desacuerdo con el socialismo. Analicemos. ¿Qué es el ejército? O, mejor: ¿qué son los ejércitos? Los defensores de la propiedad burguesa; lo que equivale a decir: de las actuales injusticias.

En la última huelga ferroviaria vimos a los soldados haciendo de rompehuelgas.

Yo soy partidario de que mientras subsistan los cuarteles, haya limpieza en ellos; pero sin que esto signifique un aumento de gastos; al contrario: éstos deben quedar reducidos a su mínima expresión, a lo estrictamente necesario. ¿Cómo conseguir esto? Teniendo un ejército lo más reducido, haciendo una excelente administración militar, reduciendo los crecidísimos sueldos que perciben los jefes superiores, suprimiendo muchos servicios inútiles que existen en el ejército.

Tengamos presente que el ejército es una institución de parásitos, de vagos, que viven con el sudor del pueblo trabajador; y el socialismo no quiere "zánganos"; que con los millones que insume el ejército se podía instruir a muchos analfabetos; solucionar crisis de trabajo; que en el ejército se enseña la más ciega "obediencia" al sistema burgués. Para terminar, digo que los concejales socialistas en el ayuntamiento de Bilbao votaron por que "no se concediesen locales para alojar a las tropas que iban a aquella ciudad con motivo de una huelga".—José Pérez.

—

No he tomado parte en las deliberaciones de la C. A. del Centro a que pertenezco desde hace algún tiempo, y lamento el no haberlo hecho, si bien el asunto de los cuarteles ha sido ya bastante comentado, y me felicito de que la inmensa mayoría piense y apruebe la bondad de ese magno proyecto, cuya utilidad reconozco yo también desde lo más íntimo, en mi calidad de ciudadano y socialista.

Son evidentes los propósitos que guiaron al legislador al presentar el proyecto de referencia; el objetivo práctico nadie puede dudarlo.

Es evidente asimismo que el diputado Repetto, como el que más, ambiciona la abolición del servicio militar obligatorio; pero mientras llegue ese anhelado bien, quiso hacer obra práctica, presentando ese magnífico proyecto, tendiente a mejorar la actual afligente situación del conscripto, proporcionándole un cuartel más habitable, más higiénico, en fin, más humano.

Llegada la ansiada abolición del servicio obligatorio ¿sobran cuarteles?, pronto se convierten en hospitales, que tanta falta hacen; en escuelas, que tampoco abundan, y en cualquier cosa de utilidad práctica e inmediata.

Al decir lo que antecede, no hago más que repetir los hermosos comentarios que hicieran en LA VANGUARDIA los ciudadanos Dagnino y Rouco Oliva, hace algunos días; comentarios que están completamente de acuerdo con mi modo de pensar y que aclaran el falso concepto que se formaron algunos demasiado "doctrinarios".

En fin, con esto quiero definir mi posición y mi actitud, por estar completamente en desacuerdo con el modo de pensar de algunos afiliados del Centro de Nueva Pompeya. — Pedro Richino. —Buenos Aires, noviembre 26 de 1913.

—

N. de R. — Con los cuatro que anteceden, hemos dado cabida a todos los artículos recibidos hasta ayer sobre el proyecto de cuarteles, y con ellos ponemos fin al debate, por considerar que el tema ha sido suficientemente discutido.

Movimiento de los depósitos en los bancos en Buenos Aires durante el mes de octubre de 1913

Banco	Depósitos el 30/9/13	Depósitos el 31/10/13	Aumento ó diminución	
Alemán Transatlántico	57.342.000	57.073.000	—	269.000
Anglo Sud	14.000.000	15.295.000	+	1 295.000
Británico	54.488.000	54.184.000	—	304.000
Castilla	1.411.000	1.322.000	—	89.000
Comercio	4.388.000	3.943.000	—	445.000
Comercial Italiano	11.457.000	11.138.000	—	319.000
Río de la Plata	2.225.000	1.867.000	—	358.000
España y América	792.000	792.000		—
Español del Río de la Plata	206.169.000	206.927.000	+	758.000
Francés e Italiano	4.460.000	4.544.000	+	84 000
Francés del Río de la Plata	83.974.000	81.240.000	—	1.734.000
Galicia del Río de la Plata	15.498.000	14.257.000	—	1.251.000
Germánico	20.173.000	19.026.000	—	1.147.000
Hispano Americano	—	532.000	+	532.000
Italia y Río de la Plata	100.394.000	93.595.000	—	6.799.000
Londres y Brasil	16.937.000	17.528.000	+	591.000
Londres y Río de la Plata	158.086.000	159.453.000	+	1.367.000
Nación Argentina	567.905.000	547.571.000	—	20.334.000
Nuevo Italiano	40.413.000	40.290.000	—	127.000
Popular Argentino	20.425.000	21.292.000	+	867.000
Provincia de Buenos Aires	136.530.000	132.677.000	—	3.853.000
Suizo	3.133.000	2.632.000	—	501.000

Diminución en 15 bancos durante octubre 1913 . . . . $ 38.121.000
Aumento en 6 bancos durante octubre 1913 . . . . " 4.903.000

Diminución neta durante el mes de octubre 1913 . . . . . . $ 33.218.000

Movimiento de los depósitos durante los 7 meses 31/313-31/10/13

Banco	Depósitos 31/3/13	Depósitos 31/10/13	Aumento ó diminución	
Alemán Transatlántico	61.311.000	57.073.000	—	4.238.000
Anglo Sud	13.304.000	15.295.000	—	9.000
Británico	55.723.000	54.184.000	—	1.539.000
Castilla	1.539.000	1.322.000	—	217.000
Comercio	5.745.000	3.943.000	—	1.802.000
Comercial Italiano	11.441.000	11.138.000	—	303.000
Río de la Plata	1.942.000	1.867.000	—	75.000
España y América	862.000	792.000	—	70.000
Español del Río de la Plata	228.912.000	206.927.000	—	21.985.000
Francés e Italiano	5.018.000	4.544.000	—	474.000
Francés del Río de la Plata	87.844.000	81.240.000	—	6.604.000
Galicia del Río de la Plata	28.504.000	14.257.000	—	6.604.000
Germánico	18.436.000	19.026.000	+	590.000
Italia y Río de la Plata	103.079.000	93.595.000	—	9.484.000
Londres y Brasil	18.305.000	17.526.000	—	777.000
Londres y Río de la Plata	162.893.000	159.453.000	—	3.440.000
Nación Argentina	525.587.000	547.571.000	+	21.984.000
Nuevo Italiano	41.456.000	40.290.000	—	1.166.000
Popular Argentino	22.234.000	21.292.000	—	942.000
Provincia de Buenos Aires	148.295.000	132.677.000	—	16.616.000
Suizo	Nuevo	2.632.000	+	2.632.000

Diminución en 18 bancos $ 82.990.000
Aumento en 3 bancos " 25.206.000

Diminución neta en los depósitos en los bancos en los 7 meses desde 31|3|913 hasta 31|10|913 . . . . $ 57.784.000

Cuadro demostrativo de los depósitos y el encaje que existía en cada banco para responder a estos depósitos

Banco	Importe de los depósitos 31/10/13.	Importe del efectivo en mano 31/10/13.	Importe que representan por cada $ 100 de depositos
Alemán Transatlántico	57.073.000	17.342.000	$ 30.3
Anglo Sud	15.295.000	6.689.000	" 43.7
Británico	54.184.000	21.254.000	" 39.2
Castilla	1.322.000	694.000	" 60.
Comercio	3.943.000	1.024.000	" 25.9
Comercial Italiano	11.138.000	4.139.000	" 37.1
Río de la Plata	1.867.000	610.000	" 32.6
España y América	792.000	446.000	" 56.3
Español del Río de la Plata	206.927.000	55.334.000	" 26.7
Francés e Italiano	4.544.000	3.359.000	" 73.9
Francés del Río de la Plata	81.240.000	29.152.000	" 35.8
Galicia del Río de la Plata	14.257.000	4.536.000	" 31.8
Germánico	19.026.000	5.176.000	" 27.2
Hispano Americano	532.000	239.000	" 44.9
Italia y Río de la Plata	93.595.000	17.226.000	" 18.4
Londres y Brasil	17.523.000	6.615.000	" 38.3
Londres y Río de la Plata	159.453.000	64.061.000	" 40.1
Nación Argentina	547.571.000	278.728 000	" 50.9
Nuevo Italiano	40.290.000	12.872.000	" 31.9
Popular Argentino	21.292.000	9.655.000	" 45.3
Provincia de Buenos Aires	132.677.000	30.493.000	" 22.2
Suizo	2.632.000	1.762.000	" 67.1

Cómo se pervierte a la infancia

UN MAESTRO CARRERISTA

Varios padres de familia nos envían una carta denunciándonos un hecho que reviste gravedad. Según ello, en la escuela elemental de niños número 6, consejo escolar 8o., sita en la calle San Luis 3365, el señor Fangio, profesor de 5o. grado de dicha escuela, que es un empedernido jugador a las carreras, en las horas de clase, y fuera de ellas en muchos casos, da a los niños de su grado instrucciones en el manejo de tan feo vicio, demostrando cómo y a qué caballos hay que jugarles para ganar dinero en abundancia. Y llega hasta decirles:

"Si quieren ser hombres de fortuna mañana o pasado, vean cómo hay que hacer las redoblonas para ganar, como yo gané ayer...",—y les muestra el dinero que dice haber ganado. En los recreos, hace que los chicos más listos para correr se alisten en fila, y les hace correr carreras, simulando las de caballos, llamándole al primero ganador y placé al segundo.

"Esta es — dicen nuestros denunciantes — la forma de enseñar del señor Fangio a los niños que le confían en su clase; y si a tal cosa no se aplica el correctivo merecido, nos veremos en la necesidad de no mandar el año próximo a dicha escuela a nuestros hijos, pues en lugar de conseguir hombres útiles a sí mismos y a la colectividad, nos resultarán pillos de la peor especie, exponiendo así el porvenir de la familia y de la patria."

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El vicepresidente en ejercicio conferenció ayer con los ministros de relaciones exteriores y agricultura.

Más tarde recibió la visita del senador nacional doctor Carbó y del intendente municipal, doctor Anchorena.

El ministro de hacienda — El doctor Anadón ha resuelto establecer su residencia en Olivos, donde piensa pasar la temporada de verano.

Por la noche se le llevarán los expedientes del ministerio, a fin de que los firme, devolviéndolos en las primeras horas de la tarde.

El dragado en Punta de Indio — Según informes recibidos en la dirección de obras hidráulicas, referentes a los trabajos que ejecuta la nueva draga holandesa designada con el número 212 C, se desprende que durante 21 días que trabajó esta draga en Punta de Indio, extrajo un volumen de material equivalente a 920.000 metros cúbicos, lo que da un promedio de 4000 metros cúbicos por hora.

El informe agrega que en esa barra trabajarán dos dragas de la misma potencia, con lo que se conseguirá en breve dar al canal los 28 pies de profundidad en marea baja, con lo que podrán entrar fácilmente a la capital buques de 30 y 32 pies de calado.

El viaje del ministro de agricultura —El doctor Mujica ha postergado para el lunes próximo el viaje que tenía anunciado para hoy a las provincias de Santa Fe y Córdoba, a objeto de inspeccionar los trabajos que se realizan para exterminar la langosta.

Noticias de marina — El crucero Buenos Aires sale hoy para Comodoro Rivadavia, a objeto de normalizar la situación creada con motivo de los disturbios producidos en dicha región petrolífera.

—El transporte Guardia Nacional saldrá hoy de la dársena norte con destino a los puertos del sud, hasta Ushuaia.

—Ayer fondeó en la rada el transporte Chaco.

Nuevas estaciones ferroviarias —Por resolución del ministerio de obras públicas, fué designada con el nombre de Taco Ralo la estación Las Brisas, ubicada en el kilómetro 428 de la sección Central Norte del ferrocarril Central Córdoba.

—La estación San Francisco, ubicada en el kilómetro 43 de la sección Noroeste Argentino del ferrocarril Central Córdoba, se denominará en adelante Donato Alvarez.

—Se ha designado con el nombre de General Lagos a la estación ubicada en el kilómetro 208 de la línea principal a Tucumán del ferrocarril Central Argentino.

—También fué designado con el nombre de Nicolás Avellaneda el puente que construye la empresa del ferrocarril del Sud, ubicado en la continuación de la calle Almirante Brown.

—La estación Boulevard Circunvalación, ubicada en el kilómetro 11,260 de la línea principal de la Compañía General de Ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires, se denominará en adelante Villa Madero.

—Las estaciones de la empresa del ferrocarril Central Córdoba que a continuación se expresan, han sido designadas como sigue: las de los kilómetros 86 y 122 de la sección Este, Los Chañaritos y El Puertecito, la del kilómetro 132 del ramal a Santiago-Arraga: la del kilómetro 199, Lucio V. Mansilla, y la del kilómetro 321, Quirós.

—Se ha designado con el nombre de Merceditas a la estación ubicada en el kilómetro 285 de la prolongación de Rojas a Villa María del ferrocarril Central de Buenos Aires.

El 50 o|o de una multa — El ministerio de hacienda expidió ayer un decreto por el que se reconoce como único acreedor al 50 o o de la multa de 160.000 pesos aplicada a la Cervecería San Martín, de Bahía Blanca, a don Mauricio A. Demarchi, en virtud de ser éste el único que descubrió y denunció el fraude que esa empresa venía realizando al fisco.

Adquisición de material escolar —La inspección general de enseñanza secundaria ha sido autorizada para invertir hasta la suma de 210.000 pesos en la compra del material escolar necesario para los siguientes establecimientos: Colegio Nacional Elemental de Chivilcoy, Escuela de Artes y Oficios de Córdoba, Escuela Profesional de Mujeres de Catamarca, Escuela Profesional de Mujeres y del Hogar de Rosario (Santa Fe), Escuela Profesional de Mujeres y del Hogar en La Rioja, Escuela Profesional de Mujeres y del Hogar en San Fernando (Buenos Aires) y Escuela Industrial en la ciudad de Santiago del Estero.

Movimiento de la langosta — Provincia de Santa Fe: En el distrito Díaz, departatamento San Jerónimo, nace mosquita.

Provincia de Córdoba: En los distritos Alta Gracia y Bauvier empezó a nacer mosquita. Continúa asentada y desovando la manga de Tortugas que pasó a General Roca.

Provincia de San Luis: Empezó a nacer mosquita en distrito Lavaise, departamento capital.

MUNICIPALES

Contratos de pavimentación. — La intendencia ha resuelto aprobar la propuesta presentada en licitación pública por un empresario particular para adoquinar, con granito y base de hormigón de cal, las calles Catamarca, de Victoria a Belgrano, Venezuela, de Catamarca a General Urquiza, Laprida, de Rivadavia a Bartolomé Mitre, Medrano de Rivadavia a General Urquiza, Guido, de Anchorena a Azcuénaga, Céspedes, de Arcos a O'Higgins, Convención, de Avenida La Plata a Senillosa, y Caseros, de Catamarca a Maza.

Empresarios multados. — La intendencia ha aplicado multas por valor de 1500 pesos a los empresarios de afirmados Mosquera y Peró, por haberse excedido en 30 días del plazo estipulado en el contrato, para la terminación del adoquinado de la calle Demaría entre Godoy Cruz y Sinclair.

Ensanche del Parque Palermo. — En la fecha se autorizó al departamento de obras públicas para que inicie las gestiones necesarias con el fin de adquirir una propiedad ubicada en la calle Castex entre Salguero y Cavia, que se encuentra afectada al ensanche del Parque Palermo.

Licitación anulada. — Previo informe del departamento de obras públicas, la intendencia ha resuelto anular la licitación pública realizada en oportunidad para construir el adoquinado en la calle Esparza entre Rivadavia y Victoria con granito y base de hormigón de Portland, en vista de que las propuestas presentadas no llenan las condiciones exigidas por el pliego formulado por la sección respectiva.

Pliego de condiciones aprobado. — Con el fin de adquirir 48 carros de transporte de materiales de las dependencias municipales, la intendencia aceptó el pliego le condiciones formulado por la sección del ramo.

Propuesta aceptada. — Se aceptó la propuesta presentada por Drable Hnos para la provisión de Linoleum por la suma de 3230 pesos.

Pedido de vecinos. — La intendencia de acuerdo con los informes de las oficinas técnicas llamadas a informar ha desestimado el pedido formulado por los vecinos de la calle Thames entre Santa Fe y Güemes que gestionaban la unificación de las líneas de la empresa de tranvías Lacroze existentes en esa cuadra; se les hace saber a los recurrentes que las dos líneas que allí existen, son de utilidad para la regularización de los servicios en las inmediaciones de la Plaza Italia, donde el tráfico es complejo y exige por esta causa las vías de referencia para maniobras en las adyacencias y descongestionarlo.





LA JUSTICIA

EL TURNO DE HOY

Civil: juzgado del doctor Naveira, secretaría Basavilbaso.

Legalizaciones y rubricaciones en la cámara segunda, 4o. piso.

Comercial: juez doctor A. Estrada, secretaría Grandoli.

Agente fiscal, doctor Pedro V. Meléndez.

Registro público, 5o. piso, sobre Tucumán.

Recusaciones: doctor J. B. Estrada.

Federales: juez doctor Tomás Arias, secretaría Varela, 2o. piso.

Fiscal, doctor J. C. Irigoyen.

Criminal: juez de sentencia, doctor Juan R. Serú, secretaría Bunge.

La cámara funciona en el segundo piso, sobre Lavalle y Uruguay.

COSAS DE NUESTRA ARISTOCRACIA

Resolución de la cámara en el divorcio Cobo-Anchorena — A pesar de todas las reservas que se tenían en la cámara segunda respecto al famoso divorcio Inés Cobo contra Manuel B. de Anchorena, nos entrevistamos con una de las partes e inquirimos informes sobre ese particular, manifestándonos que había sido resuelto favorablemente el juicio, confirmando el auto del juez de primera instancia, que hacía lugar a la petición de divorcio, imponiendo las costas de ambas instancias en el orden que ellas habían sido causadas.

De todos los camaristas que asistieron al acuerdo, solamente el doctor Baires se oponía a la confirmación de esta demanda, terminando, como decimos más arriba, haciéndose lugar al divorcio.

FEDERALES

Cámara de apelaciones — Juicios resueltos — Las empresas ferroviarias — Ante el juzgado del doctor Tomás Arias se presentó hace algún tiempo don Antonio Sommariva, entablando demanda contra el ferrocarril Oeste, sobre daños y perjuicios, con motivo de los hechos siguientes:

El día 31 de enero próximo pasado, a las 8.30 de la mañana, un carro del actor, de cuatro ruedas, al pasar la vía de ese ferrocarril en el cruce de las calles Concordia y Yerbal, fué embestido por un tren de pasajeros, quedando la carga y el vehículo del demandado totalmente destruído, así como los arneses, y muertos dos caballos mestizos de los cuatro que tiraban el carro.

El accidente se produjo por exclusiva culpa de la empresa, que no dispone de los empleados necesarios ni con la competencia debida para no perjudicar a los transeuntes que tienen la desgracia de verse obligados a transitar por los famosos pasos a nivel que dicha empresa tan mal vigila.

El carro venía del lado norte, y viendo el conductor, Juan Solari, que las barreras estaban levantadas, no se imaginó que la negligencia culpable de un guardabarreras inútil, pudo ser causante de la pérdida de su vida, a igual que fué la pérdida del carro y los caballos.

Según la cuenta presentada por el actor, el valor material de lo destruído por el tren guiado por la máquina 27, es el siguiente: Chatá de cuatro ruedas, 1.000 pesos; dos caballos mestizos de tiro, 1.000; guarniciones, 200; 1.500 ladrillos de que iba cargado el carro, 45. Total 2.245 pesos.

En primera instancia, el juez doctor Arias citó al gerente del ferrocarril don A. F. Lértora, a fin de que absolviera posiciones, y como no se presentara, elevado que fué el expediente a la cámara de apelaciones, ésta resuelve que la resolución transfiriendo para nuevo día la audiencia señalada para que el gerente del ferrocarril absuelva posiciones, no priva al demandante de esa medida probatoria, ni menos le causa perjuicio irreparable, por tanto, no es ella apelable.

Otros perjuicios de la empresa Buenos Aires al Pacífico — En el juicio seguido por don Miguel José Alonso contra la empresa del ferrocarril al Pacífico, sobre indemnización de daños y perjuicios, ocasionados por la muerte de Pedro Josa en un tren de pasajeros, máquina 27, al salir de la estación La Paz, debido a un choque con otro tren estacionado en el citado paraje, la cámara ha resuelto, en el acuerdo último, confirmar el fallo del juez doctor Arias, que declaró perentoria la acción instaurada, de acuerdo con el artículo 4037 del código civil, con costas en el orden causado, dado el reconocimiento del demandado a las gestiones particulares del actor.

Expropiaciones — El juez doctor Manuel B. de Anchorena, por la secretaría Leguizamón, ha dictado sentencia en el juicio seguido por el ferrocarril Oeste contra Sebastián Díaz, sobre expropiación de un terreno en la calle Díaz Vélez 3744, de una superficie de 19.30 metros.

Se fijó por todo lo expropiado la suma de 2.145 pesos, con intereses y costas.

Otra expropiación — El mismo juez y secretario ha dictado sentencia en el juicio seguido por el ferrocarril General de la Provincia de Buenos Aires contra propietarios desconocidos, sobre expropiación de tierras en los kilómetros 3|82.72 y 3|882.15, de una superficie de 1.559 metros 98 decímetros, fijándose el precio de pesos 8.111.90, con más los intereses y costas de todo el juicio.

Juicio sobre salvataje — Solución de interés marítimo — Ha resuelto ayer el juez federal doctor Tomás Arias un juicio importante que iniciaran los señores A. M. Delfino y Hermano contra los señores Moss y Cía., sobre salvataje efectuado con el vapor argentino Presidente Quintana al Tío Saint, próximo a Puerto Madryn.

Los señores Delfino reclamaban de los señores Moss y Cía. la suma de 960.000 pesos por concepto de servicios prestados, y el juez, en su fallo, hace constar que el servicio prestado el día del naufragio fué salvamento, hallándose, por lo tanto, impago, debiendo la casa Moss, en consecuencia, abonar a los actores el salario que corresponde, y que fijarán árbitros nombrados al efecto, y que comparecerán ante el juzgado conjuntamente con las partes en litigio.

FUERO CIVIL

Reforma de un fallo — En el acuerdo de ayer, la cámara primera en lo civil ha resuelto el juicio seguido por Catalina Maquire contra el ferrocarril Midland Buenos Aires, sobre daños y perjuicios, con motivo de un incendio de campo que la demandante tiene en Navarro, y que avalúa en 48.000 pesos.

El juez que entendió en este asunto condenó a la empresa al pago de 8.000 pesos, y la cámara lo reforma, reduciéndolo a la de 3.000 pesos.

Fallos de la segunda cámara — También este tribunal ha dictado sentencia ayer en los diversos juicios elevados en apelación y que más abajo se expresan:

Agustín Hernández Pirán contra la sucesión de José Stella, por nulidad de contrato, confirmándose en todas sus partes el fallo del juez doctor Uladislao Padilla.

—Vicente Messore contra Guillermo Thur, por cobro de pesos.

Se confirmó el fallo condenatorio del doctor Lagos.

—En el juicio seguido por Miguel Priori y otra contra Francisco Biase, sobre sobro ejecutivo de pesos, la cámara reformó el auto de primera instancia.

—Juicio Antonio Mareschal contra Luis Gilardoz, sobre cumplimiento de contrato.

La cámara revoca el auto del juez de primera instancia.

—Fué confirmado el fallo de primera instancia en lo principal en el juicio seguido por Angel Gómez contra Manuel Muiño, reformándose en cuanto a las costas.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Dictámenes fiscales — El agente fiscal doctor Avellaneda se ha expedido en el proceso seguido a José E. Rocha, acusado de hurto, pidiendo se le imponga la pena de dos años de prisión.

—Igualmente ha dictaminado en el proceso seguido a Juan Maffel, procesado por disparo de arma y lesiones, pidiendo para el procesado la pena de un año de prisión.

Nuevo catálogo

de la librería de LA VANGUARDIA

Comenzamos hoy la publicación del nuevo catálogo de la Librería de LA VANGUARDIA, el cual será editado a la brevedad posible en forma de librito que podrán obtener las personas que lo soliciten. En oportunidad lo avisaremos.

A

Alexis P.—Las chicas del amigo Lefevre	0.45
Astort.—El despotismo del oro	0.50
Alarcón — El final de Norma	0.50
Arreat L.—De frente al ateísmo	0.50
Arnou L.—Manual del confitero	2.—
Amichates—Carne de mujer	1.50
Albert—El amor libre (2 tomos)	0.50
Alfieri V.—La tiranía	0.35
Altamira—Cosas del día	0.45

B

Büchner L.—Luz y vida	0.45
" —Fuerza y materia	0.45
" Ciencia y naturaleza	0.45
" Lugar del hombre en la naturaleza	0.50
" La aurora del siglo	0.50
Bilse O.—Pequeña guarnición	0.45
Bueno N.—A ras de tierra	0.45
Benuzzi R.—Creación y vida	0.45
Bjoernson B.—El rey	0.50
" El guante	0.50
Bossi E.—Jesucristo nunca ha existido	0.50
Boutroux.—Las leyes naturales	0.50
Blasco.—Cosas baturras	0.50
" —Cuentos aragoneses	0.50
Barret.—Moralidades actuales	0.80
Benavente J.—Cartas de mujeres	1.—
Baroja P.—Camino de perfección	0.65
Bertaut — Tolstoy	1.30
" —Voltaire	1.30
" —Lord Bryon	1.30
Bonafulla.—La familia libre	0.70
" —La revolución de Julio	0.70
B. de Zuiroz.—Criminología de los delitos de sangre en España	1.—
Bothier.—Historia de la tierra	0.35
Bravo Dr. M.—Poemas del campo y de la montaña	2.—
Barron.—Cultivo, injerto y poda de los árboles frutales	1.—
Balzac H.—El primo Pons	0.50
" —Los aldeanos	0.50
" —La piel de zapa	0.50
" —La investigación de lo absoluto	0.50
" —La prima Bel	0.50
" —La casa del gato que pelotea	0.50
" —Luis Lambert	0.50
" —Ursula Mirouet	0.50
" —El padre Goriot	0.50
" —El médico rural	0.50
" —Eugenia Grandet	0.50
" —Petrilla	0.50
" —La musa del departamento	0.50
" —Los maranas	0.50
" —El hijo maldito	0.50
" —Los chuanes	0.50
" —Un asunto tenebroso	0.50
Bunge O.—El alcoholismo	0.15
Bertotto J. O.—Abelardo Rocca	0.05
Bertoldo.—Bertoldo, contadino	0.05
Busquet A.—La función sexual	2.50
Becquer Gustavo A.—Rimas (obras escogidas)	0.70
Balart Federico.—Obras poéticas	0.80
Burgos Méyer J.—Claveles rojos	0.50
Bustamante C.—Diccionario inglés-español	3.00
" —Diccionario español-inglés	3.—
Becaria César.—Del delito y la pena	0.35
Béraud P.—La existencia de Dios	0.50
Bouvier Mñor.—Los secretos del confesonario (2 tomos)	0.80
Bunge C. O.—La novela de la sangre	0.45







Deportes

AVIACIÓN

¿PEGOUD EN BUENOS AIRES?

Probable visita del célebre aviador

Aun cuando no se trata todavía de un hecho, podemos adelantar que se han entablado las negociaciones para que el célebre aviador Pegoud efectúe en Buenos Aires sus peligrosas experiencias aéreas.

La visita del citado aviador sería para el mes de marzo, época en que dará algunas exhibiciones en los Estados Unidos.

El interés que sus vuelos invertidos han causado en todo el mundo, nos exime de entrar en mayores detalles, ya que se trata de un piloto que realiza verdaderas proezas.

Las emociones que nos han dado algunas reproducciones cinematográficas, no son nada comparables a las que produce la realidad del espectáculo.

A pesar de que, como decimos, los preliminares de la contrata de Pegoud están iniciados con éxito, sabemos que sus pretensiones son muchas, lo que podrá dificultar su venida.

El citado aviador, en su última gira, en Berlín, cobró por un vuelo, cuya du-

---

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 26

LAS OCHO HORAS

Discurso del diputado socialista uruguayo doctor Emilio Frugoni

La diminución de los accidentes de trabajo representa también un ahorro para la industria, para la producción y para la sociedad entera. Habrá, en efecto, menos indemnizaciones que pagar; habrá menos enfermos que curar, menos desvalidos que sostener.

El efecto que la ley de las ocho horas pudiera producir, por lo que se refiere a la diminución de los accidentes de trabajo, aun desde el mismo punto de vista económico, es altamente recomendable.

Otras razones

Pero militan, además, razones de vasta y profunda trascendencia social que no pueden menos de inclinar a todo espíritu verdaderamente amplio y moderno a favor de esta justísima reivindicación del proletariado. Se ha observado que el fundamento fisiológico de la limitación de la jornada pierde su importancia conforme nos alejamos de las primeras intervenciones legales relativas al horario. Son, sin duda, mayores los motivos fisiológicos e higiénicos que imponen la supresión de jornadas de catorce o doce horas, que los que determinan el paso de las jornadas de diez o nueve a ocho. Verdad es que en muchos oficios — mineros, foguistas, etc. — las ocho horas no son siquiera todo lo que debería desearse en atención a la salud de los organismos. Hay muchos otros oficios en los cuales ellas señalan el máximum higiénico de la jornada, es decir, el límite que no puede rebasarse sin peligro para la conservación física. Pero hay otros en los cuales ocho horas de labor no significan una carga excesiva para la salud. ¿Hemos de decir por esto que en tales ocupaciones las ocho horas no tienen razón de ser?

Desconoceríamos los más importantes fundamentos de la reivindicación si lo dijésemos. El aumento del tiempo destinado al descanso es una necesidad social y política en las colectividades modernas. Hay que darles a los productores tiempo para que puedan instruirse, para que puedan hacer vida de familia: en el hogar, educando a sus hijos y participando allí del contacto de los espíritus y de los corazones, en el calor de los afectos domésticos; hay que permitirles que se preparen para el ejercicio de los derechos democráticos, que ponen en manos de las masas productoras grandes destinos y grandes responsabilidades. Kaustky tiene muchísima razón cuando dice que no hay mayor contrasentido que concederle a una clase derechos políticos y quitarle los medios para que pueda valerse a conciencia de esos derechos.

Los operarios y los modestos dependientes, que suelen vivir lejos del centro, donde suelen hallarse los locales en que trabajan, — porque los alquileres los obligan a refugiarse en los suburbios de la ciudad — se lo pasan todo el día fuera de casa, lejos de sus familias, por poco que sus jornadas se extiendan más allá de las ocho horas. Los viajes les absorben buena parte del tiempo que a la sociedad conviene dediquen a cuidar de los suyos y de sí mismos, máxime cuando se trata de mujeres, y aun más si son madres, arrancadas del hogar por las necesidades de la vida contemporánea, y a las cuales debemos integrarlas al hogar que por fuerza abandonan, limitándoles la jornada del taller o de la oficina.

La tutela patronal

Se habla en este folleto de todas las consecuencias desastrosas para los trabajadores que la jornada de ocho horas vendría a producir a juicio de los patrones. A mí, debo confesarlo, me resulta un poco chusco ese afán de los industriales de mi país, en aparecer ahora interesándose tan empeñosamente por las conveniencias de sus propios obreros.

Resulta que ahora todos ellos se sienten movidos de una honda y enternecedora conmiseración a favor de los trabajadores de la república. Sin embargo, a mí se me ocurre que nuestros industriales han tenido siempre muchas ocaciones para demostrar la conmiseración, las consideraciones que sus obreros les merecen, sin necesidad de plantean la discusión sobre la ley de ocho horas.

Industriales que pagan salarios irrisorios, que someten a sus trabajadores a condiciones penosísimas, que mantienen sus establecimientos en inadmisibles condiciones de salubridad y de falta de higiene, firman esta protesta contra la ley de las ocho horas y la firman precisamente en nombre de los intereses y de las conveniencias de los trabajadores mismos!

Se transforman así, de la noche a la mañana, en tutores de sus operarios, a quienes hubieran podido rodearlos, en miles circunstancias de la vida y de la labor, de atenciones y de consideraciones que realmente les eran muy necesarias.

Yo no puedo creer mayormente en la sinceridad de algunos de estos industriales que claman ahora contra una ley, invocando la suerte de los obreros, cuando vemos el triste espectáculo que nos ofrecen muchas de nuestras industrias, donde hay niños de 13 y 12 años, sometidos a horarios de 12 y 14 horas diarias, y donde a veces llegan a producirse reclamaciones tan inconcebibles como aquella que diera lugar a una huelga reciente de una fábrica de tejidos, de la capital, donde los operarios reclamaban, entre otras cosas, un poco de agua limpia para beber!

Precisamente, en los días en que empesaba a discutirse en la cámara la ley que nos ocupa, llegaba a mis manos un diario de Fray Bentos, en el cual se insertaba un artículo comentando un dolorosísimo accidente del trabajo que había ocurrido en la fábrica Liebig's. Ese accidente había costado la vida a varios hombres, y parece, según las declaraciones de este periódico, que debe atribuirse a la falta de previsión de la empresa y la prolongación exagerada del horario.

Resulta, por tanto, curioso que esas empresas que no han rodeado a los trabajadores de las precauciones más elementales para ponerlos a cubierto de las enfermedades profesionales, de las enfermedades contagiosas, o de los accidentes del trabajo, aparezcan ahora tan empeñados en defender los intereses de los trabajadores, queriendo salir a toda costa en defensa de las conveniencias de los propios obreros, de quienes recién parecen acordarse, en virtud de plantearse una ley que viene a disminuir las jornadas excesivas a que se condena a los hombres, a las mujeres y a los niños de sus establecimientos.

Areco — Señor presidente: el doctor Frugoni va a demorar mucho en terminar su discurso. Yo indicaría a la mesa la conveniencia de pasar a cuarto intermedio para dar un poco de descanso a los taquígrafos que hace más de dos horas y media...

Presidente — Por los taquígrafos, no, porque hay turnos suficientes para poder seguir trabajando sin interrupción. Ahora, si el orador quiere un descanso, se pasará a cuerto intermedio.

Frugoni — Yo puedo continuar, señor presidente. (¡Muy bien! en la barra).

Las conveniencias sociales

Se invocan también — esto era inevitable — las conveniencias nacionales, para oponerse a la implantación de esta ley.

Se dice, en efecto, que la industria del país sufriría un recio golpe, porque quedaría en inferioridad de condiciones para competir con las industrias extranjeras.

Es el mismo argumento que se ha hecho en todas partes del mundo siempre que se ha agitado la cuestión de la limitación de la jornada obrera.

Es el argumento que hacían los industriales ingleses cuando se implantaba allí la ley de las 12 horas; se vaticinaba la ruina completa de la industria de ese país. Es el mismo argumento que se hizo en Alemania y en Francia, y, sin embargo, las industrias de esos países han continuado florecientes.

En Inglaterra ocurre el fenómeno bastante significativo, y que señalaré, por tanto, de que siendo de todas las naciones de Europa aquella en que los trabajadores se hallan sometidos a jornadas más cortas, es la que tiene una producción más intensa y más considerable.

En efecto: de los obreros de Europa, los que menos horas trabajan al día, son los de Inglaterra, en la inmensa mayoría de los gremios, donde, como se sabe, existe, por lo demás, la semana inglesa, que impone el descanso del medio día del sábado.

De modo que en la semana, en conjunto, los trabajadores de Inglaterra trabajan mucho menos horas que los trabajadores de Francia, que los de Alemania, que los de Italia, que los de España, etc. Y, sin embargo, la industria inglesa ha continuado tan floreciente, y ha continuado desarrollándose en condiciones pasmosas, y es en la actualidad, de todas las industrias de Europa, la que ocupa el primer puesto.

En Estados Unidos, la jornada es también más corta que en Alemania y que en los países latinos. En Estados Unidos existe también lo que se llama la semana inglesa.

(Continuará).

rañón fué en total de 25 minutos, la suma de 30.000 marcos. En Hannover permaneció dos días, volando otras tantas veces y cobró asimismo 30.000 marcos por vuelo.

Se calcula que actualmente su fortuna asciende a 600.000 francos.

Se comprenderá, entonces, que si su gira por América ha de durar algunos meses, pretenda un contrato ventajoso que compense las semanas que ha de permanecer inactivo.

Los vuelos de Pegoud en nuestro país deberán realizarse lejos de la capital, en cualquiera de los aeródromos existentes, cobrándose la entrada juntamente con el boleto de ferrocarril.

En tal forma los "gorriones" tendrían que ir a pie para poder contemplar gratis el espectáculo, cosa fácil desde que se desarrolla a mil metros de altura y no es posible establecer barreras.

Así por lo menos se ha hecho en Francia, donde, además, los automóviles pagaban derecho de peaje por entrar a la zona visible, impuesto cuyo tanto por ciento ingresaba en la comuna

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

Reunión de la C. D.

Esta noche, a las 8.30 p. m., se reunirá la comisión directiva de esta Liga, en el local de la sociedad "Luz", Martín García 473, edificio de "El Hogar Obrero", para tratar asuntos importantes.

Resultados de partidos

Germinal A 4, Porteños Unidos A 1; A. L. Palacios 0, La Tarde 7; Lanús Central 3, Hormiga de Oro 0; River Flores 4, P. Podestá 1; Berutti 2, J. S. La Acción 0.

Los partidos del domingo

División mayores — Sección A: Germinal A v. P. Boca Alumni, en Villa Ortúzar, a las 3.30 p. m.

Vélez Sársfield A v. Porteños Unidos A, en Floresta, a las 3.30 p. m.

Defensares de Belgrano A v. Martínez A, en Núñez, a las 3.30 p. m.

Talleres v. Bolívar Céspedes, en field neutral.

Sección B: Peñarol Argentino A v. Argentinos Juniors, en Haedo, a las 3.30 de la tarde.

P. Boca Alumni B v. Federal A, en Wilde, a las 3.30 p. m.

Paraná A v. Alsina Juniors A, en Florencio Varela, a las 3.30 p. m.

Sección C: Peñarol Argentino B v. D. de Belgrano B, en Haedo, a la 1.30 p. m.

Vélez Sársfield C v. Defensores de Villa Crespo A, en Floresta, a la 1.30 de la tarde.

Alberdi v. Paraná B, en Martínez, a las 3.30 p. m.

Sección D: San Andrés v. Wanderers Argentino A, en Villa Ballester, a las 3.30 p. m.

Porteños Unidos B v. Nacional, en Villa Soldatti, a las 3.30 p. m.

Martínez B v. Juventud Socialista de la 16a. A, en Olivos, a las 2 p. m.

M. O. P. United v. Estudiantil Argentino, en Golf, a las 3 p. m.

Libertarios Juniors A v. Hormiga de Oro A, en Lanús, a las 3.30 p. m.

Soler v. América.

Sección F: Defensores Argentinos v. Juventud Socialista de la 16a. B, en Perdriel y Tres Esquinas, a las 3.30 de la tarde.

Defensores de la Estrella Blanca v. Hormiga de Oro B, en Lanús, a las 3.30 de la tarde.

San Martín Juniors v. Defensores de V. Crespo B.

Inglaterra v. Los Andes, en Liniers, a la 1.30 p. m.

Sección G: River Flores v. Alsina Juniors B, en Liniers, a las 3.30 p. m.

Zapallo Saltarín A v. Berutti, en la Boca, a las 3.30 p. m.

Juventud Socialista La Acción v. Federación Argentina, en Avenida Sáenz y Trocha Angosta, a la 1.30 p. m.

Glorias Argentinas v. Libertarios Juniors B, en Wilde, a la 1.30 p. m.

Sección H: Zapallo Saltarín B v. Hormiga de Oro C, en la Boca, a la 1.30 de la tarde.

Germinal B v. Columbia, en Estomba 902, a la 1.30 p. m.

Juventud Socialista La Acción B v. Juventud Socialista Constancia y Labor, en la Avenida Sáenz y Trocha Angosta, a las 8.30 a. m.

División menores — Mañana se publicarán los partidos por esta división.

River Flores v. Pablo Podestá (menores) — Este partido se jugó en Liniers, a las 2 p. m., bajo el patrocinio de la Liga LA VANGUARDIA, y a las órdenes del referee Antonio Filone.

Ganado el sorteo correspondiente por el capitán del Podestá, éste elige la valla, con viento a favor.

Puesta la pelota en movimiento por el centre-fowards del River, éste avanza, haciendo un pase a Mónaco, quien, sin pérdida de tiempo shotea al arco, salvando el tiro en buena forma el arquero. Los de Podestá avanzan, pero son rechazados por la defensa local, pasando la pelota a Spina; éste corre por el centro, donde atropella al halves derecho y el referee cobra foul, el que fué shoteado por uno de los backs, produciéndose un entrevero frente a la valla del River, pero Ghiringhelli salva en buena forma la valla, pasando la pelota a Barili, quien combina con Solano, y dirige un shot alto que vence por primera vez al arquero visitante.

Vuelta la pelota al centro, los del Podestá hacen varias combinaciones, y como la pelota pegara en una mano a Caporazo, el referee cobra penal, el que Grillo salva en buena forma, produciendo un corner.

Estando la pelota en el centro, la toma Spina, pero es contrarrestado por la defensa, haciendo un pase al wing derecho, y cuando el tanto parecía inevitable, es salvado por Cerutti; varios foul hechos por ambas partes son bien cobrados por el referee. Terminó el primer half-time con el siguiente score: River Flores 1, Pablo Podestá 0.

Después del descanso reglamentario, el River Flores tiene el viento a favor. A poco de puesta en juego la pelota, se produce un hands dentro del área penal, que shoteado por Solano hace el segundo goal para su bando. Los visitantes se desaniman, retirándose el arquero por cuestiones con sus compañeros; éste es reemplazado. Spina shotea, dando el tercer tanto para su bando. Los de Podestá hacen varias combinaciones, haciendo peligrar la valla del River, donde Barili y Belli atropellan al centro fowards dentro del área penal. El referee da el puntapié libre, el que, es tomado por Rafael Rossi, quien dirige un tiro que vence por primera vez al arquero local. Toma la pelota Aquilino, quien hace un pase a Barili, el que, después de un esfuerzo individual y estando a pocos metros de la valla, da el cuerto y último goal para su bando.

Sin otras alternativas termina poco después el encuentro, con el siguiente resultado: River Flores 4, Pablo Podestá 1. El referee, correcto en sus fallos.

River Flores v. Libertarios Juniors (mayores) — Venció el segundo por el score de 3 a 0.

Club Germinal — Para esta noche quedan citados todos los socios y jugadores de este club en la secretaría, Acha 1245, a las 8 p. m., para tratar asuntos de interés general.

C. A. Federación Argentina — Este club celebrará asamblea general esta noche en su local social, calle Canalejas 972, para tratar asuntos de interés general.

San Andrés Blanco v. San Andrés Azules — Este partido se jugó en Villa Ballester bajo las órdenes del referee oficial Felipe Del Papa, resultando ganador después de un reñido encuentro el team azul, por 2 goals a 1. El referee, correcto.

Peñarol Argentino — El team B de este club necesita un goal-keeper competente. Dirigirse al capitán, Juan Aranchol, calle Muñiz 839, de 7 a 9 p. m.

Lanús Central — En la asamblea general realizada por este club ha quedado reformado su team en la siguiente forma: Natalio Acetti; Elías Rosemboll y Enrique Saura; Pascual Protti, Enrique Rodríguez y Luis Grela; José Saura, Mario Bernasconi, Juan Funglio Nicolás Funglio y Ramón Oteda.

Lanús Central v. Hormiga de Oro — Este interesante partido del campeonato LA VANGUARDIA se llevó a cabo en Lanús el domingo 23 del corriente, resultando vencedor el Lanús Central por 3 goals a 0.

Los tantos fueron marcados por Elías Rossemboll, de un penal, y Ramón Oteda (2).

Referre, Nicolás García Corveto.

Inglaterra v. Defensores de la Estrella Blanca — Bajo el patrocinio de la Liga LA VANGUARDIA, se jugó el domingo este partido en Lanús, bajo las órdenes del referee oficial José Aveno.

En el primer período, Defensores marca su único goal por intermedio de Pratts; en el segundo, Inglaterra se adjudica tres tantos, marcados por Lista, Brenta y Pinchiroli.

Inglaterra: Freccero; Racciopi (cap.) y Barroso; Bianchi, Venturini y Viteli; Brenta, Pinchiroli, Lista, Pinchiroli y A. Del Papa.

Inglaterra v. Los Andes — Se jugará en Liniers, el domingo a la 1.30 p. m., por la sección mayores de la Liga LA VANGUARDIA.

Inglaterra: Freccero; Racciopi (cap.) y Barroso, Venturino, Bianchi y Lagacio; Brenta, Pinchiroli, Lista, Pinchiroli, Del Bono.

Inglaterra v. La Tarte — Por la división menores de la Liga LA VANGUARDIA, se jugará en Liniers a las 3.30 de la tarde.

Inglaterra: Consorti; Malagrino y Tonareli; A. Del Papa (cap.), Malagrino y Traverso; Florio, Magoti, Llaneli, Dalia, Fluboni.

—Los Andes y La Tarde serán esperados en Liniers, en la cursa que hace el tranvía número 2.

—Los socios del Inglaterra quedan citados a la reunión que se llevará a cabo hoy jueves, a las 8 p. m., en Tucumán 2216. Se ruega a todos los jugadores puntual asistencia, por tener que firmar la lista de buena fe, de lo contrario no podrán actuar en los matchs a jugarse el domingo.

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Programa de partidos para el domingo próximo

Primera liga, campeonato — Bánfield v. Racing, en Bánfield; Boca Juniors v. Estudiantes, en cancha de Boca Juniors.

Copa de competencia, 2a. liga (desempate de semifinal). — River Plate v. Quilmes, en cancha neutral.

Segunda liga, sección B (desempate) — Barracas Central v. Gimnacia y Esgrima de Flores, en Caballito, field de F. C. Oeste.

Tercera liga, campeonato. — Boca Juniors A. v. Argentino de Lomas B, en cancha de Boca; Argentino de Lomas A v. Buenos Aires (Isla Maciel), en Lomas; Rácing A v. Martínez B, en Avellaneda; Nelson B v. Comercio, en Isla Maciel.

Segunda liga, Reserva. — Boca Juniors v. Platense, en cancha de Boca.

Cuarta liga — Rácing A v. Libertarios Unidos, en Avellaneda; River Plate v. San Isidro, en cancha de River Plate.

Quinta liga. — River Plate v. Bellas Artes, en cancha de River Plate; Rácing v. Unión Excursionistas, en Avellaneda.

Football inglés

En los rounds de la copa inglesa ganada esto año por Astón Vila, se realizaron 92, asistiendo a ellos 1.907.271 personas, y recaudándose en concepto de entradas la suma de pesos 935.000.

Al match final entre Aston Vila y Sunderland, jugado en Crystal Palace, asistieron 121.919 personas, record de Inglaterra. Se recaudaron 69.000 pesos.

Sunderland, con el encuentro final jugó 10 matchs con asistencia de 424.234 personas, recaudando algo más de pesos 75.000.

CENTROS SOCIALES

"Alberto de Diego" — En la localidad de Lanús se ha constituído un centro recreativo y de cultura con el título del epígrafe, cuya comisión directiva es la siguiente: Presidente, Juan B. Vescio; vice, Alejandro Peredo; secretario, Lorenzo J. Nazzaro; pro, José Sprovibro; tesorero, Pedro Romero; pro, Mauricio Parent; vocales: Francisco J. Vega, Alfonso Bargalló, Carlos Marinoni, Gastón Parent, Domingo Gulló y Santiago Sirí.

Próximamente celebrará una asamblea general.

La secretaría provisoria se halla instalada en la calle 20 de Septiembre número 3960 (Lanús Oeste).

Correo

Un lector. — Compre la de Seignobos.

J. Ramos. — Entendemos que no se puede.

M. M. Acosta. — Sí, se puede.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila, 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Sobre Londres, a 48 1|16.
" Alemania, a 5.01 1|2.
" Italia, a 5.30.
" España, a 5.29.
" Francia, a 5.04 3|4.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 14.925.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s.	241.764.632.632
Entraron $ o|s.	1.503.440
Suma:	241.766.136.072
Salieron $ o|s.	10.535.128
Existencia en caja, $ o|s.	241.755.600.944

Cereales

Entradas ayer: 3653 bolsas de trigo, 6.545 íd. maíz, 440 íd. lino, 461 íd. nabo, 200 íd. harina, 21 íd. centeno, 2.857 fardos pasto grandes, 2.989 íd. chicos.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 2.825 bolsas de trigo, 385 íd. maíz, 225 fardos pasto grandes.

Pacífico: 160 bolsas de maíz, 390 fardos pasto grandes.

Retiro: 125 bolsas de harina, 1.192 ídem patatas, 40 fardos pasto grandes, 130 íd. chicos.

Puerto: 20.530 bolsas de maíz, 7.700 ídem lino.

Sola: 2.078 bolsas de maíz, 152 ídem avena, 81 íd. tigo.

Lacroze: 50 bolsas de maíz, 720 atados paja, 225 fardos pasto grandes.

Brian: 4.355 bolsas de maíz.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 250 bolsas en Once a pesos 10, 180 íd. íd. a 9.80.

Trigo ruso — 1.240 bolsas en Once a pesos 9.80.

Trigo candeal — 187 bolsas en Once a pesos 11.50.

Avena — 480 bolsas en Once a pesos 6.70, 580 íd. íd. a 6.60, 370 íd. íd. a 6.60, 245 íd. íd. a 6.50, 49 íd. íd. a 6.50, 76 ídem íd. a 6.40.

Lino — 50 bolsas en Once a pesos 11.50, 75 íd. íd. a 10.80, 54 íd. íd. a 10.70.

Maíz amarillo — 510 bolsas en Once a pesos 5.40, 400 íd. íd. a 5.30, 300 ídem ídem a 5.10, 85 íd. íd. a 5.10, 190 ídem ídem a 5, 300 íd. íd. a 5, 45 íd. íd. a 4.90, 200 íd. íd. a 4.90, 545 íd. íd. a 4.80, 300 ídem Buenos Aires a 4.60, 228 íd. íd. a 4.50, 320 íd. Once a 4.20, 228 íd. íd. a 4.20, 236 íd. íd. a 3.

Maíz morocho — 150 bolsas en Once a pesos 5.65, 370 íd. íd. a 4.

Nabo — 18 bolsas en Once a pesos 10.

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Londres: Mercado de trigo tranquilo, precios sostenidos.

Liverpool: Mercado de trigo sostenido. Apertura para diciembre, 7, 2, 1|8. Clausura anterior, 7, 1, 7|8. Apertura para marzo, 7, 3, 1|2. Clausura anterior, 7, 3, 1|4.

Londres: Mercado de maíz amarillo tranquilo, precios sostenidos.

Liverpool: Mercado de maíz amarillo tranquilo. Apertura para diciembre, 4, 10, 3|8. Clausura anterior, 4, 10, 5|8.

Bolsa

A continuación damos el detalle de las transacciones de títulos efectuadas ayer:

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 258.500 a 98.90; ídem noviembre 27: 50.300 a 97.80 y 300.300 a 97.70; íd. para diciembre 31: 70.000 a 98.20.

Deuda consolidada de Buenos Aires, al contado: 59.100 a 88.

Bonos de pavimentación, al contado: 14.690 a 82.90.

Conversión obligaciones de la provincia, al contado: 10.151 a 78.80.

Empréstito de la provincia, al contado: 20.000 a 35.60.

Muelles Las Catalinas, fin de mes: 200 a 12, 100 a 10.95 y 1.100 a 10.90; ídem diciembre 31: 400 a 11 y 400 a 10.95.

Banco El Hogar Argentino, al contado: 45 a 253.

Banco Español, al contado: 295 a 189.

Banco de Galicia, al contado: 40 a 96.

Tintorería A. Prat, al contado: 20 a 125.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, noviembre 27: 100.300 a 97.70 y 88.325 a 97.80; íd. fin de mes: 40.000 a 97.80.

Deuda consolidada de Buenos Aires, cia de Buenos Aires, noviembre 27: 1.000 a 93.80.

Crédito Argentino Interno (1905), noviembre 27: 9.500 a 93.70.

Bonos de pavimentación, noviembre 27: 3.700 a 83.

Conversión obligaciones de la provincia de Buenos Aires, noviembre 27: 6.000 a 78.80.

Muelles Las Catalinas, noviembre 27: 800 a 10.75, 630 a 10.80, 1.400 a 10.80 y 200 a 10.85; íd. fin de mes: 400 a 10.75, 900 a 10.80 y 400 a 10.85; íd. diciembre 31: 400 a 10.85, 300 a 10.80, 600 a 10.75, 300 a 10.90 y 500 a 10.95.

The Smithfield, noviembre 27: 300 a 2 oro.

Oferta y demanda — Se anotaron solicitados y ofrecidos los siguientes títulos:

Colonia Alvear, Muelles La Plata, La Bola de Nieve, La Ibero-Platense, Las Palmas Chaco Austral, Edificio Bolsa de Comercio, Palais de Glace, Sansinena, La Rural, La Ceres, Compañía Eléctrica de Córdoba, Tranvías Eléctricos del Sud, La Previsora, Club Mar del Plata, Mercado Central de Frutos, Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata.

Demanda — Gath y Chaves, Tierras del Oeste, La Propiedad, La Mundial, Colonia Alvear, España y Río de la Plata, Banco de la Provincia, El Hogar Argentino, Mercado Central de Frutos, Cervecería Buenos Aires, Compañía de Tierras La Verde y Quebrachales Fusionados.

Mercado de cereales a término

Ambas ruedas sin operaciones.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 338 vagones y 7 carros con los siguientes frutos:

943.700 kilos de lana, 1.744 atados de cueros lanares, 3.122 cueros vacunos, 442 íd. de potro, 120 bultos de cerdas, 6 íd. de plumas, 31 cascos de grasa y 65 bultos de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores Salaberry y Bercetche, Murature Díaz y Cía., M. Iraizoz, Santamarina e hijos, Palacios hermanos, Juan Lalor, T. Devoto y Cía., G. Rodríguez, M. Parera Martí, V. Caride y Cía., C. Onagoyti Penin y Cía., J. Schurer Stolle, S. J. García Anido, J. Etcheverry y Cía., F. Beazley y Cía., J. M. Méndez y Cía., Méndez hermanos y Cía., Dodds y D. D. Ramsay, Bargo Lascurain y Etchegaray, J. L. Alvarez, Bidart y Errecalde, Beltrán Sansot, Córdoba y Dóriga, A. Arzeno, Pedro y Antonio Lanusse.

Ventas de ayer

Cruza gruesa: 17.000 kilos a pesos 9.70, Sud; 8.000 a 9.10, íd.; 10.000 a 9.30, íd.; 15.000 a 9.50, íd.; 9.000 a 9.20, ídem; 6.000 a 8.20, íd.; 4.000 a 9.40, ídem; 4.000 a 8.60, íd.; 2.000 a 8, ídem; 13.000 a 9.80, íd.; 4.000 a 10, íd.; 6.000 a 8.70, íd.; 7.500 a 9, Oeste; 1.000 a 8.50, ídem; 6.000 a 8.30, íd.; 2.000 a 8.40, ídem.

Borregas: 10.000 kilos a pesos 10, gruesa; 2.000 a 10.30, íd.; 2.000 a 9.30, ídem; 1.000 a 10.40, íd.; 1.000 a 9.80, ídem; 3.000 a 10.20, íd.; 1.000 a 9.50, ídem; 2.000 a 11, cruza fina; 2.000 a 10.70, íd. íd.; 500 a 10.50, mediana; 2.000 a 10.60, íd.

Cruza mediana: 10.000 kilos a pesos 11, Sud; 12.000 a 10.50, íd.; 6.000 a 8.80, ídem; 4.000 a 9.60, íd.; 2.000 a 10, ídem; 12.000 a 11.50, íd.; 2.000 a 10.40, ídem; 4.000 a 10.70, íd.; 1.000 a 9.50, Oeste; 3.500 a 10, íd.; 2.000 a 9.20, íd.; 10.000 a 9.50, Córdoba; 1.000 a 9, Norte.

Cruza fina: 5.000 kilos a pesos 11, Sud; 1.000 a 10, Oeste; 1.000 a 9.20, ídem; 12.000 a 11.50, Sud; 2.000 a 10.50, ídem; 4.000 a 10.20, íd.; 6.000 a 10.40, ídem; 8.000 a 9.50, Oeste; 4.000 a 10.30, Sud; 2.000 a 8.80, Norte.

Mestiza fina: 2.000 kilos a pesos 9.50 Sud; 4.000 a 9, íd.; 1.000 a 8.50, ídem 1.500 a 7, Norte; 4.000 a 6, Oeste.

Pieles lanares, estación consumo — 1.000 kilos a pesos 0.94, 2.300 a 0.93, 3.500 a 0.92, 1.200 a 0.91, 4.600 a 0.90, 800 a 0.89, 4.600 a 0.88, 2.500 a 0.87, 3.000 a 0.86, 2.300 a 0.85, 1.500 a 0.84, 1.300 a 0.83, 1.000 a 0.82, 600 a 0.80.

Corderitos—40 docenas a pesos 3.10, 150 a 3, 50 a 2.80.

Mortecino — 1.600 kilos a pesos 0.74, 2.700 a 0.73, 3.500 a 0.72, 1.300 a 0.71, 4.400 a 0.70, 700 a 0.69, 4.800 a 0.67, 2.000 a 0.66, 1.700 a 0.65, 1.000 a 0.64, 700 a 0.63, 500 a 0.62, 2.000 a 0.61, 600 a 0.60.

Vacunos — 200 cueros a pesos 15.80, 350 a 15.70, 300 a 15.60, 500 a 15.50, 400 a 15.40, 500 a 15.30, 200 a 15.20, 400 a 15, 150 a 14.80, 60 a 14.50.

Becerros — 180 cueros a pesos 14.30, 180 a 14.20, 300 a 14.

Nonatos — 150 cueros a pesos 13.30, 130 a 13.20, 400 a 13.

Potros, al barrer — 40 cueros a pesos 8.50, 30 a 8.30, 50 a 8, 30 a 7.80, 30 a 7.50, 11 a 7.40, 20 a 7, 7 a 6.

Cerdas — 400 kilos a pesos 15, 600 a 14.60, 500 a 14.50, 600 a 14, 400 a 13.50, 600 a 13, 200 a 12.50, 400 a 12.

Maritimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de noviembre

Nombre	Fecha	Procedencia
Cap Vilano	27	Hamburgo
Cordova	28	Génova
H. Piper	28	Londres
Amazon	29	Southampton
R. Elena	29	Génova
P. Mitre	30	P. del Sur
Oronsa	30	Callao (Mo.)

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de noviembre

Nombre	Fecha	Destino
San Giovanni	27	N. York
K. Wilhelm II	27	Hamburgo
Arlanza	28	Southampton
H. Rover	28	Londres
Frisia	28	Amsterdam
D. di Génova	29	Génova
Oronsa	29	Marsella
Paraná	30	Liverpool (Mo)

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. San Fernando 2477 (N. M.)
" 2a. General Urquiza 1808.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Mármol 911.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. Dean Fúnes 1377 - 79.
" 9a. Méjico 3414.
" 10. y 11. Méjico 2070.
" 12. y 13. Estados Unidos 1056.
" 14. Reconquista 675.
" 15, Acha 1245.
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
" 20. Viamonte 845.
Avangard — Paso 234.
Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Ayacucho — Ayacucho, F. C. S
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué.
Bahía Blanca — España 425
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Pringles 1244.
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 375.
Bernal — Belgrano 329.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos, F. C. O.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — José C. Paz 544.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Morón — Santamarina 1251.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino.
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — 11 de Septiembre 337.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430.
Valentín Alsina — 11 Novbre. 633 (Villa Diamante).
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1295.
Rosario — Barrio Mendoza, calle 5 Esquinas.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — Rivadavia 61.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Buenos Aires 306.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 809.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050. Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya). 2a., Rioja 1778; 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65, 6a.,

Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4309, 8a., Alberti 1255; 9a., Ecuador 385, 10a., Alberti 563; 11a.; Azcuénaga 487, 12a., Santiago del Estero 941, 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135, 15a., Malabia 348, 15a. (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba, 16a. (sucursal); Nahuel Huapí 5058 (nuevo), 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305, 20a., Uruguay 1256.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario. de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10 Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario. de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.20 a m Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 335. Horario: de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a, Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1826, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a, calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p m

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768.

Registro Nacional de Colocaciones. Defensa 561.

Asesoría Jurídica gratuita para obreros Defensa 561. Horario, todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza, Muñiz, Rawson, Avenida Alcorta 182; Muñiz, Vélez Sársfield 350, Argerich, Pinzón 546, Fernández, Cerviño 250, Alvarez, San Eduardo 2569, Alvear, estación La Paternal, Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Carquirará.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, [illegible] esquina Avenida Nacional; Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935 Las Heras, Cabildo 350.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252, número 3, Güemes [illegible], número 4, Belgrano 2712, número 5, Encarnación 655 número 6, Concordia 43; número 7, O'Higgins 2405.

Instituto Jenner—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74, Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta, Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 24 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975 Francés, Rioja 955; Italiano, Gascón y Cangallo, Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30, Militar, Pozos y Caseros Mujeres dementes, Brandzen 2200, Muñiz Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo), Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); Rawson, Avenida Alcorta 102, Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 695, Vecinal de la Boca, Pinzón 546 Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11, Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 281; Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados—San Juan y Castro Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451, 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle [illegible]; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2821; 8a., Belgrano 2275, 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 560; 11a., Díaz Vélez 558; 12a. Rivadavia 5160, Caballito; 13a., Arenales 1630, 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261, 16a., Lima 1682; 17a., Charcas [illegible]; 18a., San Juan 1757, 19a., Alvarez [illegible]; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650, 22a., Azopardo y Chile; 23a., Ramón Indarte 50 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 36 26a., Montes de Oca 839; 27a., Santa Fe 5262, 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243, 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 5558; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros [illegible], 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169, 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos 39a., Cabildo y Repúblicas, 40a., Cuzco entre Vedia y Bilbao; 41a., Santa Fe 3340; 42a., Río de Janeiro 453

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaidía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaidía 3a. división, Sáenz Peña 2631 asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255, Belgrano, Obligado 2256; Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 35, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su IIo. congreso

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS TORRE ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 21 de 1913.—J. C. Carimagno, secretario.

v.31-12-1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALBERTO LUIS BALZAROTTI o ALBERTO BALZAROTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1913. — Victor Sandullo, secretario.

V 23 12 1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS COLOMBO Y doña MARGARITA PONTEPRINO DE COLOMBO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1913. —José Cúneo, secretario.

v. 21|12|13.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO D'ORAZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, noviembre 10 de 1913. Victor Sandullo, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ALEMANY Y doña PAULA VILLA DE ALEMANY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 17 de 1913.—doctor Osvaldo Rocha, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ARMANINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1913. — Dr Horacio H. Dobranich, secretario. V 19 12 913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Ambrosio Villa, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 16 de 1913. — Narciso Arrotea Molina, secretario.

v-2-12-1913.

Avisos varios

TRABAJO OFRECIDO

SE OFRECE OFICIAL MUEBLERO. Dirigirse a G. Gervassio, Remedios 3519.

PINTOR DE OBRAS, EMPAPELADOS, blanqueos y letreros. — Humberto I 684.

NISIM SALAMONOFF, SE OFRECE COMO electricista o empleado de ferrocarril.

RACHICO WEDELEF, SE OFRECE PARA trabajos agrícolas o de jardinería.

PERSONAS BUSCADAS

Deseo saber el domicilio de mi hermano JOSE LAVOLPE, que vive en Buenos Aires. — Vicente Lavolpe, San Juan 653. Tucumán. v-30-12-913.

COMPRA VENTA

SE VENDE UNA CASA DE TRES piezas con una gran galería, cuarto de baño, cocina, w. c., y demás comodidades, situada en la calle Segundo Victor Martínez 355 entre Don Cristóbal y Río Cuarto. Tranvías en todas direcciones. — Tratar: Misiones 364.

PRENSA DE MADERA PARA ENCUADERNAR se desea comprar una en buen uso. Dirigirse a S. Mazza, Ayacucho No. 55 (Córdoba).

BANCOS

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Sociedad de crédito real (Coop. Lda.) — Fundado en 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca, (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

CAPITAL REALIZADO

Por acciones preferidas (capital permanente). . . .	$ 45.479.5[illegible].—
Por acciones ordinarias (capital variable).	" 11.358.188.35

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION

Emitidas en Buenos Aires.	$ 2.880.000.—
Emitidas en París (16.371.790 pesos oro sellado). . . .	" 38 572.048.44
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor.	$ 76.232.204.78
Propiedades con promesa de venta.	" 13.901.823.70
	$ 90.134.028.48

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a bajo interés y a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 20 de junio de 1913.

A. MELIAN, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto.	$ 100.000.000 —
Capital integrado hasta 30 de Septiembre de 1913 . „	94.552.870.—
Fondo de reserva y previsión „	44 817.614.74
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . . . „	3.028.273.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y, comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
„ 2 Almirante Brown 1422
„ 3 Vieytes 2000.
„ 4 Cabildo 2091.
„ 5 Santa Fe 1939.
„ 6 Corrientes 3200.
„ 7 Entre Ríos 785.
„ 8 Rivadavia 6902.
„ 9 Triunvirato 302.
„ 10 Bernardo de Irigoyen 1289.
„ 11 Caseros 2365.
„ 12 Charcas 1357.
„ 13 Bolívar 899.
„ 14 Belgrano 2964.
„ 15 Bernardo de Irigoyen 179.
„ 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente. .	1 o|o	1 o|o
A 30 días.	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días.	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses.	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l. hasta 10.000, después de 60 días	4 o|o	4 o|o

COBRA	M|L	O|S
En cuenta corriente . .	9 o|o	9 o|o

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1913. — Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: Número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3858|60, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscripto . . .	$ c|l. 23.000.000.—
Fondo de reserva . . . . . „ „	4.336.862.62

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días. . . .	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

A plazo fijo de 180 días	4 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o
A plazo fijo de 1 año. . . .	5 o|o
A mayor plazo: convencional.	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000	4 1|2 o|o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte. . 9 o|o
Por descuentos: convencional.
Por administrar propiedades: T. módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1913.— J. M. Miranda Luaces, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli—Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Número 1, calle Corientes esquina Pueyrredón: núm. 2, Montes de Oca 2093, núm. 3, Paseo de Julio 1253; núm. 4, Pichincha 272 núm. 5, Rivadavia 8499 En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca)
Ensenada (La Plata)

Capital autorizado . .	$ 20 000.000.— o|s.
Capital realizado . . . „	10 000.000.— „
Fondo de reserva . . „	809.124.61 „
Fondo de previsión . . „	2 000.000.— „

SE ABONA

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 100.000 oro 1 o|o anual

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 200.000 m|n 1 o|o anual.
Excediendo de esas sumas sin interés.

	c|legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo: convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913. — J. Bernasconi — E. Beltell, gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1533.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL:
BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m|n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n. por 2 meses. . .	2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses. . .	4 o|o
Idem a plazo fijo 6 meses. . .	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

Vapores

Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

PAQUETES FRANCESES

Para MARSELLA y puertos del Mediterráneo.

Para datos, pasajes, fletes, etc., dirigirse a

L. Grandval y H. Desplanques

Reconquista 433

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30, MEDIO PUPILOS $ 20. Ocho profesores. 2.500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8.300. U. T. 1072, Flores.

INSTITUTO COMERCIAL "HELLER"
RIVADAVIA 3386
Enseñanza práctica individual de adultos de ambos sexos.
Leer, escribir, cuentas, contabilidad, aritmética, caligrafía, ortografía, correspondencia, taquigrafía, máquina. Clases diurnas y nocturnas. $ 10 por mes. Se otorgan diplomas.
Director: J. Heller, profesor, contador y balanceador público.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2336. Horas de consulta: de 3 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta de 2 a 4 y 7 a 8 p. m. — U. T. 2817, Libertad.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p. m. — Suipacha 782.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES. — Ha trasladado su consultorio a la calle Sarmiento 1083. — Consultas de 4 a 7.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 435. — Unión Telefónica 524, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1080.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Horas de consulta de 1 a 4 p. m. — Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

J. S. GUESTRINO — Cirujano dentista. Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 7.

Dr. A. Zabotinsky — Médico y dentista Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 228. Horas de consulta de [illegible] a 7 p. m. — U. Telefónica, 3190 (Libertad).

INGENIEROS

R. RODRIGUEZ DE VICENTE. — Ingeniero. — Montevideo 264.